

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 cént.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVIII.—Núm. 12.480

SUSCRIPCIÓN: Un mes ... 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20

Palma de Mallorca, Viernes 7 Agosto de 1931.

REDACCIÓN Y TALLERES. Calle de los Baños, 2
ADMINISTRACIÓN: P. Cort. 29.—Teléfono 747 y 6

DEL MOMENTO

Consejo de Urbanismo

En la pasada sesión del Ayuntamiento quedó sobre la mesa, a propuesta del señor Alcalde, una proposición suscrita por los señores Darder, Aguiló y Sureda B'anes, relativa a la constitución de un Consejo de Urbanismo, el cual sería formada por cuatro vocales de la Comisión Municipal de Cultura y uno de la Comisión de Hacienda, y Delegados de las sociedades Arqueológica Luliana, del Amics de l'Art, de la Comisión de Monumentos y de la Associació per la Cultura de Mallorca, más un Arquitecto asesor.

Cuando el alcance de la competencia de ese proyectado Consejo de Urbanismo sea puramente informativo cuando sea así, ¿es procedente que el Ayuntamiento, y para cuestiones de competencia municipal, se constituya con carácter permanente un organismo con representaciones ajenas a la Corporación Municipal?

¿No lo es porque el Ayuntamiento se registre y orientarse por sus propios medios y con la cooperación de elementos técnicos, con plena responsabilidad de todos sus actos, que debe ser compartida por otros elementos designados por determinadas autoridades, muy respetables como a tal pero que no deben tener privilegio alguno sobre las demás para intervenir más directamente que las otras cuestiones que afectan a toda la ciudad?

¿No es este precedente, éste dudar a que se hiciera lo propio en demás actividades de la administración municipal?

¿La Comisión de Hacienda podría ejercer el mismo derecho y con las mismas facultades reclamar la constitución de un Consejo asesor para orientarse en la resolución de los problemas económicos que puedan plantearse en la administración municipal?

¿No es su carácter, con tal sistema de organización municipal iría encuzándose en forma que el Ayuntamiento perdería su carácter, convirtiéndose de un organismo corporativo en un organismo de delegación, como todas las Corporaciones elegidas por sufragio universal deben ser, por su carácter propio, libres en absoluto para desenvolverse conforme a sus propias determinaciones, sin que elementos ajenos puedan influir desde un momento de privilegio en aquella orientación?

¿Esta función consejera no cabe. Y ¿por qué hemos de considerar a los Ayuntamientos como Corporaciones puramente capacitadas, a las cuales los funcionarios técnicos de que disponen, pueden asesorar suficientemente en cada caso.

Si no creyésemos en esta capacidad podríamos tal vez considerar necesaria la función consejera y aun una intervención tutelar que salvaguardara los intereses públicos.

Pero, como hemos dicho, creemos que el Ayuntamiento, debe sin ingerencia alguna, desarrollar su política y resolver conforme a su criterio. Y si aceptásemos tal asesoramiento como un medio nada más de conocer la opinión pública, como un medio de pulsar el sentir de la ciudad, no sería más que en casos concretos, en cuestiones determinadas sobre las que previamente no se hubiese manifestado tal sentir, y para este caso las entidades a consultar y los elementos llamados al asesoramiento habrían de ser todas las fuerzas activas de la ciudad, y no delegaciones de entidades determinadas que han sido designadas sin más razón que una manifiesta preferencia hacia ellas de los que las han indicado.

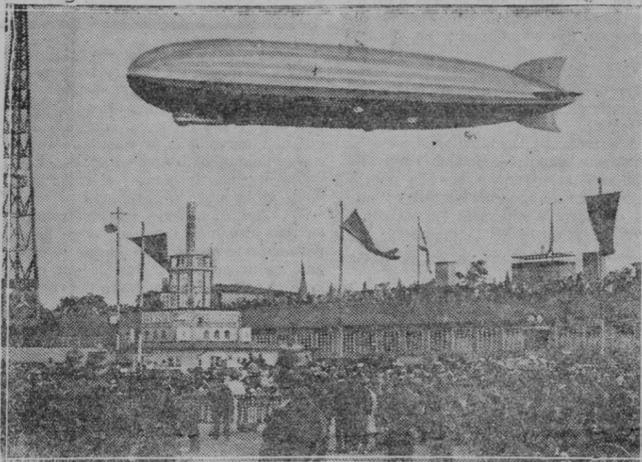
¿Por qué han de asesorar la Arqueológica Luliana, els Amics de l'Art, la Comisión de Monumentos y la Associació per la Cultura de Mallorca?

¿Porque éstas y no otras? No será porque se las considere técnicas en cuestiones de urbanismo.

Si así fuera, ¿sería comprensible que se hubiese excluido la delegación de la Asociación de Arquitectos, la más autorizada en este caso?

Ante un caso de importancia, ante un proyecto que afec a al interés público y no se haya manifestado el sentir de la ciudad, nos parecerá siempre plausible que el Ayuntamiento busque median y una información pública un máximo asesoramiento; pero de aquí al nombramiento de comisiones asesoras con carácter permanente, media un abismo.

Tales comisiones no las tolerará ningún Ayuntamiento que sintiéndose plenamente capacitado para desarrollar con criterio propio su misión, quiera con plena responsabilidad y con plena libertad realizarla.



El "Graf Zeppelin" a su regreso al campo de amarre de Arktisfahrt próximo a Berlín después de haber hecho su viaje de exploración al Polo Norte

tiene un concepto del desnudo, que es poco más o menos el que tenía Rubens y aun el que expresó Goya en su "Maja desnuda", quieta ociosamente tumbada, parálitica, un desnudo de muñeca inerte y tan espantado de sí mismo que se cubría con la "Maja", vestida. El gran fracaso de Francia ha consistido en que su concepto del desnudo era milímetro más o menos, tan escasamente lato del español.

Han sido los Estados Unidos, los austeros calvinistas, quienes han dado al desnudo toda su grandeza y su importancia actuales. Inglaterra y Alemania son unos malos imitadores; Francia una pobre copista... Por esto se repudió y se hizo reembarcar a la empresaria famosa de cabarets que llegó al Havre con sus cincuenta neoyorquinas, bostonianas, chicaguenses, californianas, filadelfinas, etcétera... ¿Qué se ha hecho de la Mimí francesa? Poco más o menos, se ha yanquizado como la mecanógrafa que ha sustituido en el Lavapiés madrileño a la cigarrera de antaño... ¡Créame usted, amigo mío. La racionalización ha producido este milagro.

En los Estados Unidos se manufactura la "girl", como se manufactura el automóvil, la máquina de calcular, el fonógrafo, o la pluma fuente... Anda piensa, habla, escribe y sin embargo, la "girl", es una cosa, un producto industrial, le falta el corazón de mujer, que la francesa o la española conservaron siempre, en las más grandes tragedias de la vida o en las más vulgares adaptaciones al medio a que la sarrastra el azar.

¿La hispanidad no se defenderá de esta invasión que ya ha ganado a Francia? Véame usted a mí. Nicolás Guerra, artista de lo fino y de lo superfino, estatuario en actitudes y posturas y contorneos, maestro de baile, en suma, quiero decir, que ayer no más, triunfó en el Congreso de Coreógrafos, que anualmente celebramos en París todos los grandes profesores del mundo. Es nuestro arte donde la irrupción yanqui ha producido mayores estragos. Cuando Roo sevelt volvió a sus cacerías en Uganda no solo regresó con pieles y colmillos de rinocerontes y leones, sino con danzas bárbaras aprendidas de los propios negros. Y los Estados Unidos los difundieron por todos las naciones, siguiendo tenazmente su política de encanallar al mundo.

En los congresos de coreógrafos tenemos que luchar desesperadamente contra la invasión yanqui. Los gobiernos europeos nos desdennan, los civilizados occidentales se sienten atraídos por la regresión bárbara que encarnan los bailes yanquis. Solo nosotros los bailarines hispanos defendemos la cultura greco-latina. Vená usted; yo he hecho triunfar un nuevo método de bailes clásicos. Valentín de Somera consiguió una mayoría de treinta y seis votos para la "ranchera". Otro maestro hispano consiguió diez y ocho votos para el "andador", y otro aún catorce para el "tango y pasa". Como usted verá todos los bailes y nombres hispanicos... Los yanquis nos traían un nuevo baile gimnástico: el "phylosteep". Lo zumbamos bien; solo consiguió nueve votos...

Este próximo invierno todo el mundo bailará la "ranchera"; ¡Qué prodigiosa invención, amigo mío! Un vals, donde desde los primeros pases se advierte la inuencia española!... El danzarín sale ya contoneándose con ritmo y se acerca a la pareja que busca, invitándola no con las añejas cortesías sino con un guiñar de los ojos y una señal picaresca hecha con la cabeza, y luego... ¡fíjense bien en estos movimientos y flexiones... tá... tá... taparapatá... tá... tá... Y recorria el salon con los brazos en arco, como si estrechara ya en ellos a la danzarina elegida.

Cuando volvió a mi lado, todo en alborozo, me dijo: —¡Ah! Si todos trabajasen por el triunfo de España como nosotros!

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)



SABADELL (Barcelona)—El aviador Francisco Ximénez, que ha muerto a consecuencia del accidente ocurrido al inaugurarse el nuevo aeródromo

HERMOSA colección de postales con vistas de los sitios más pintorescos de las Baleares. Postales sueltas y en bloques de 20 postales, a ptas. 1'50. Heredia y Tena.



La Mesa presidencial de la Asamblea nacional de la derecha liberal y republicana, celebrada anoche en el teatro del Conservatorio, antes de la Princesa.

NUESTROS COLABORADORES

DESDE BARCELONA

La situación social y económica de Cataluña

Suele resultar peligrosos para los pueblos estos estados de sugestión política en los cuales, únicamente se piensa en esas ideas de libertad que constituyeron la esencia de todo un siglo. Cataluña, dominada por el problema de su supervivencia ideológica, de su autonomía plena, se encuentra en estos momentos en uno de esos estados de hiperestesia de lo que es difícil salir sin la ayuda de una clara inteligencia que ejerciendo el caudillaje, lleve a ese pueblo por los derroteros acertados de una hábil gestión política que hermane las aspiraciones del ideal con las necesidades económicas. Un Cervantes que dé a D. Quijote y a Sancho una unión tan íntima, tan bien ensamblada, que permita en el campo natural de la vida común las fantasías del uno y las sencillas razones del otro, llenas de esa lógica simple que se llama sentido común o gramática parda.

¿Hasta donde llegará Cataluña? La historia de los nuevos pueblos que en Europa hicieron nación de sus características raciales, está llena de ejemplos tristes, de lamentables equivocaciones, de fracasos, de amarguras.

Nadie debe intentar poner una barrera a las aspiraciones de los catalanes. Es justo que aspire a un "self government". La ley moderna de las nacionalidades reconoce ese derecho a cuantas razas, claramente definidas pueden sobrevivir en su propio ambiente, por sus propios medios.

Ahora bien, puede Cataluña sobrevivir en ese plan de rabiosa separación? Justo que no deseen el centralismo. Que rechacen el predominio de Castilla, más es peligroso ir muy allá en estos idealismos que en un momento dado pueden dejar solo a D. Quijote porque Sancho se marche, convencido de que no se vive solamente con los libros de caballería.

El problema económico de Cataluña, el social, ruje, por bajo de la agitación política del Estatuto. Las soluciones que este dé a la vida catalana han de reflejarse sobre el porvenir industrial y comercial de la rica región catalana.

Conviendría huir de radicalismos, de estridencias. Y buscar un punto de posible coincidencia donde hábil, políticamente, se fundieran en un fraternal abrazo las concesiones de España con las exigencias del pueblo catalán.

Es posible que en su espíritu de raza, Cataluña se crea más capacitada de lo que intrínsecamente lo es en un ambiente económico de libre competencia. Es posible también que olvide que cuanto es, lo debe a los 22 millones de españoles que compran sin titubear los calcetines catalanes, los paños de Tarrasa, las baratijas barcelonesas. Es posible que no hayan hecho cálculos de lo que representa el arancel y la tranquila convivencia con un mercado tan amplio y que les viene tan a la medida porque a su gusto supieron formarlo.

Bien está sentirse raza superior. Esto hasta debe permitirse si anima un ideal de superación que desgraciadamente en pocas regiones españolas existe, pero no debe olvidarse la exacta potencia industrial y vendedora de cada uno y la influencia del factor psicológico en los mercados, del mismo factor político y radical.

Es la advertencia cariñosa que Cataluña debe agradecer... yno olvidar.

En todos los medios productores surge la idea de una reacción contra

el estado anárquico de cosas. Se habla de una reacción de tipo fascista acaudillada por un hombre civil valeroso que imponga silencio al sindicalismo, con lo cual no es posible tratar según el gobierno y según la experiencia privada bien acreditada. Claro está que si el Gobierno se decide a poner mano dura en estas actividades superlativamente extralegales se aquietará el ambiente. La idea de la reacción fascista ha sido recogida por un parlamentario socialista en la Cámara y los sindicalistas y comunistas en amable contubernio a estas horas lanzan en sus libelos injurias contra las personas y este partido a quien califican de social-fascista a ejemplo del de Alemania.

Signe preocupando vivamente la suerte del Banco de Cataluña, en el que están contrados tantos intereses privados, muchos de ellos modestos procedentes del pequeño ahorro, de nuestra ciudad, convertida en ciudadela del sindicalismo.

No ha convencido a nadie el discurso del Director Sr. Recasens, recogido en "La Veu de Catalunya", y traducido por un diario madrileño en el cual participa con la mayoría de las acciones el Sr. Recasens. Aquí todo se explica.

A pesar de que se imputa la crisis del Banco de Cataluña a la baja de valores, es lo cierto que mucho antes de la suspensión de operaciones existían ciertos temores sobre el porvenir de este Banco. El Director en su discurso no ha dicho, así como tampoco el Secretario, que los cheques del Banco no eran aceptados antes de la suspensión por otras entidades de crédito, y protestados algunos en el extranjero.

Ya hemos indicado en otra crónica que la vida del Banco no parecía muy prolongada y señalábamos anteriormente a la suspensión estas dificultades y estos temores confirmados. La crisis de valores ha sido remediada por otros Bancos entre ellos uno que les unen lazos fraternales a entidades que llevan aditificaciones regionales, adquiriendo valores de otro tipo o del mismo hasta llenar la suma que dejaba la baja; pero esto es cuestión de tener fondos.

En el discurso se ha hecho una dura crítica de la labor del ministro de Hacienda en el aspecto de sus relaciones con el Banco de Cataluña. No es posible, desgraciadamente, elegir la labor financiera del Sr. Prieto, pero el magno error de su actuación financiera general no quiere decir que vicie todos los actos. En cuanto al Banco de Cataluña el señor Prieto ha obrado conforme a los dictados de la estricta justicia. Es que se pretendía que desde el ministerio de Hacienda siguiera el mismo régimen de favor que distinguía a los negocios del Sr. Recasens la primera Dictadura? El Sr. Cambó auguró—ya lo hemos dicho—la difícil salida del Banco al cambiar de régimen político España, y esto por que el trato de favor especialísimo había terminado.

Es injusto, pues, imputar al Banco de España, una parte de culpa por la suspensión del de Cataluña al negarle créditos, que sin duda no ofrecían a nuestra primera entidad de crédito la garantía suficiente. Porque digáse lo que se quiera, el Banco de Emisión ha acudido constantemente al auxilio de la Banca privada en los momentos que alguna institución se hallaba en trance difícil y el Banco de Cataluña es testigo de mayor excepción de estos auxilios. Al de Cataluña le ha favorecido el Banco en igual medida que a los demás, sino superior. Pero sin garantías bastantes ahora, al parecer, ¿qué se pretende? ¿Se quiere que paguemos todos los españoles los vidrios rotos de una Banca que no ha estado nunca rebosante de salud, como vamos a pagar—y ya lo verán los lectores—los destrozos que en la industria catalana están haciendo el matrimonio morganático formado por la Generalidad y el Sindicalismo—o llamándolo por su verdadero nombre Federación Anarquista?

El discurso ha surgido escaso efecto. Además "el hecho catalán", la diferenciación, todo ese acervo de sentimentalismo de Maciá está cediendo el puesto a la realidad superior económica. No es lo mismo gobernar un cuartito aireado, limpio, alegre, de un barrio aristocrático de París donde vivía el Jefe de la Generalidad, y que se llamaba nada menos que Es-

NUESTROS COLABORADORES

Informaciones comentadas

El mundo entero va a bailar la ranchera

¿Me permite usted que le presente a este insigne y grandioso amigo mío fraternal, Nicolás Guerra, que encontré al azar en el Vavin, en Montparnasse, y aplaudí y ensalcé hasta las nubes por su labor hispanica?

¿No es más clara revelación de la degeneración francesa y de la claudicación latina. A una terraza florida se celebran las fiestas de verano, se llama oficialmente "roof-top". A un desenfadado orador que aparece ante el público para explicar las particularidades de los baños que exhiben juveniles maniquis vivientes, se le designa el título de "speaker". Más de franceses andaba por allí llevando el mano y consultando un vocabulario anglo-francés... Y cuando no tiene nuestra incomprensión idioma británico nos asalta y ataca nuestro desconocimiento del idioma. Entre los premios otorgados a "girls", que mar posean en el "rooftop", figura un lote de veinte botellas de cerveza "Fuerstenbery", inglesas, renanos, danu-

para entenderse con alguien en francés hay que acudir al "comptoir", y preguntar al viejo gruñón que hace de cajero o al policía de costumbres, que ronca apaciblemente escondido tras unos cortinones.

—Cuando no se es más que español,—me dice mi novel amigo Nicolás Guerra,—es preciso en estos lugares, fingirse cubano o argentino o boliviano. Se supone aquí que un americano no puede desplazarse de su continente, para venir a la placentera Europa, sino trayendo un platal. Y esto del dinero tiene importancia aquí donde toda la nación trabaja afanosamente para hacer reingresar el oro que se fué durante la guerra.

Como han de considerar a los españoles, si con un puñado de francos puede venir de Irún o de Port-Bon a París?

Y como ahora, que al español que intenta pasar la frontera, lo cachean lindamente, le cuentan el dinero que lleva y no le dejan sino una cantidad tanto más mezquina, cuanto que cada día el franco aumenta de valor unos céntimos sobre el cambio del día anterior y la peseta se va achicando y disminuyendo?

Luego, amigo mío,—continuó diciendo este experto de la andariega vida, que se llama Nicolás Guerra,—cuando no se es más que español, se

tat Catalá, de puertas adentro y se hablaba en catalán en las relaciones internacionales de Maciá con los franceses, que gobernar efectiva, realmente un pueblo laborioso en el que viven las avispas anarquistas que tienen por objetivo destruirlo todo; hasta la bondadosa Generalidad y al bondadoso Maciá.

UN EX BANQUERO.

(De la Agencia Internacional Arco).

(Reproducción prohibida).

Nuestros colaboradores

Odio entre hermanos

Eso son las huelgas, odios entre hermanos; no comprendo como puede ser y sin embargo, lo es; y a medida que avanzamos en el mundo social y mientras más a la izquierda nos inclinamos, más enconados son los odios; como que convierte a los hombres en chacales que se lanzan con insistentes salvajes sobre la víctima inocente que no piensa en ellos. Y ellos, los chacales, son los que lanzan más firme y estruendoso el grito de "Libertad! ¡Pobre libertad!" y que poco a poco comprenden los hombres! Esos hombres que creen que la libertad es pensar forzosamente como ellos.

Odios entre hermanos es la libertad, tal y como la comprenden muchos, por eso en las huelgas, no en esta ni en la otra, sino en todas, tiene que haber disidentes o contrarios, también "esquirolas" pero estos son y no aquellos los que deberían de ser víctimas de los odios, si el corazón humano debería odiar; pasión ésta, que todos por

el hecho de llamarnos hombres debiéramos extirpar de nuestras almas.

El esquirol va a llevarse el pan que comía el huelguista; en cambio el disidente no le quita a nadie nada, sigue comiendo de su propia obra; por eso, porque no le quita nada al huelguista, no se comprende ese odio que el huelguista le tiene y sobre todo; no estamos en un periodo de plena libertad? ¿no hemos proclamado la República en España para gozar de aquella libertad coaccionada en un todo que murió con la Dictadura? Yo no he conocido nunca una época de huelgas tan variadas y constantes que la actual; huelgas y paros que llevan en su seno rencores y odios indebidos; odios entre hermanos, que no debieran existir, porque al fin y al cabo todos son hombres que trabajan por ganar un jornal que les libre del hambre tras el diario trabajo.

Trabajemos todos por matar ese odio en re hermanos, ese odio indebido, seamos todos hombres, pero nunca chacales que saltamos como tales a qui tarles la vida, porque su vida no nos interesa y si ellos no cambian sus ideas por las nuestras ¿por qué los hemos de obligar a pensar en huelgas? ¿no es respetada la libertad en España? ¿no hemos quedado según cientos de escritos publicados en la prensa que en España hoy día la libertad es absoluta? pues dejemos a todos en completa libertad para pensar, porque no nos agrada que nos coaccionen y por lo tanto, tampoco deberíamos coaccionar.

Libertad, libertad completa y sobre todo amor entre nosotros; que solo con amor, y no con egoísmos, pudiéramos trazarlos en la vida el soñado ideal.

CONRADO GOETTIG

(Agencia Internacional Arco).

(Prohibida la reproducción).

NUESTROS COLABORADORES

Impresiones financieras

LA PESETA SIGUE EN FERMA

Y por el momento no tiene cura. Todas las curas del Ministerio de Hacienda metido a estabilizador, no ha encontrado en el extranjero un eco favorable. Primeramente porque eran ya muchos golpes los que se daban al tema. Después porque en el extranjero nadie cree en la sapiencia financiera del señor Prieto. Un financiero de buena y cuello blando, cae en el extranjero fuera de ambiente.

Y la peseta sigue mala, muy mala. Como que la libra llega ya a 53 y en muchos momentos subió el termómetro hasta casi 54 por libra.

El público continúa completamente desorientado y entumecido se va desmoralizando, perdiendo fe en todo, porque ve que las desilusiones se amontonan y lo que parecía una esperanza, un Gobierno concreto y bien formado, con ideas de orden, constructivas, se encuentra se le escapan en los mismos que gobiernan con una habilidad que para si quisieran los antiguos gobernantes de los tiempos del vaso y del grifo.

Los factores psicológicos que en estos momentos de crisis financiera, bancaria y monetaria de Alemania se están poniendo a la orden del día, ofreciendo una idea de su valor únicamente comparado a la rapidez de movilidad de la electricidad o de la luz, continúan pesando sobre nuestro mercado monetario. Estos factores, agravados con la carga de tantos errores, de tantas equivocaciones, tanto en el orden social como en el público y en el mismo de la vida económica, forman una masa inerte que no es posible salvar, por muchos que sean los resortes que quieran moverse.

Para agravar las cosas, nuestra balanza internacional de pagos inicia una tendencia a la depresión como consecuencia, no solamente de la epidemia emigración de capitales, incontentible porque solo se detiene haciendo renacer la confianza, sino también por carencia de inmigraciones y a la vez, por el descenso de nuestra balanza comercial debido a la crisis general del mundo que termina por reducir nuestras exportaciones y la entrada de divisas.

El problema de la moneda cada día es más grave porque cuando la moneda se deprecia se parece a un enfermo, más débil cuanto mayor sea la fiebre. No lleva trasas de arreglarse ya que a la vez el aspecto de la política no tiene a normalizarse y no es posible hablar de estabilidad monetaria mientras la estabilidad política, no sea un hecho. Y ahí está Alemania sirviendo de ejemplo con su actual crisis financiera, nacida, más que nada, de las maniobras levantiscas de los nacionalistas y de su turbia intención frente a la raza universal productora de la desconfianza del capital y de su huida a una tierra donde se respire algo más que de tranquilidad.

CAERA TAMBIEN LA LIBRA ESTERLINA.

El Banco de Inglaterra en unos días del 2 y 1/2 elevó al 3 1/2 y luego al 4 1/2, el tipo oficial de descuento.

La baja de la libra, floja desde hace tiempo la situó por bajo esa "gold point" y las masas de oro comenzarán a movilizarse camino del continente. Inglaterra para defender sus recursos, encareció el dinero aplicando el procedimiento clásico y no siendo suficiente la medida, desplazó a París, como comisario de una angustiosa petición a Mr. Kunderly quien expresó al Banco de Francia la necesidad de acudir en auxilio de la libra esterlina que se desahabraba por momentos ante la herida del oro inglés.

La situación, es una consecuencia de la crisis alemana. London, el más fuerte mercado mundial de aceptación, había adelantado a la Banca de Alemania más de 70 millones de libras esterlinas. La mora orja cortó los reem bolso y la Banca privada de rechazo va sobre el Banco emisor. Este tiene que atender las demandas del oro, que se hacen en el extranjero, porque en Francia corrió bien pronto la voz de que en Inglaterra se veía en dificultad y el oro comenzó a aravesar el canal por el aire, en las famosas cajitas azules llenas de "doberanos".

De momento la solución no ha sido hallada. La libra sigue cediendo y solo con una política de sosten practicada por Francia y Estados Unidos se podrá mantener el alto prestigio de moneda internacional de la esterlina y el factor no agravará su recolo de los últimos tiempos posando la mariposa del náutico sobre otro país más.

Dicen que todavía Inglaterra puede disponer de 589 millones de libras esterlinas antes que el límite de reserva de su moneda sea alcanzado. Indudablemente, las reservas del Banco nacional inglés son grandes, pero bueno será oigan este grito de alarma que hace temer sea un mal endémico la falta de fortaleza de los sistemas oro actuales para resistir las crisis, en la envergadura que estos adquieren en los presentes momentos.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Desde siempre se ha creído que el plan de obras públicas es, lisa y llanamente, un precursor del seguro del paro forzado que funciona en las naciones más modernas al frente de las cuales hay que poner a Inglaterra con su gran organización a este efecto montada y que es una gigantesca casa de beneficencia pagada íntegramente por el Estado.

Durante la Dictadura, los planes fantásticos de Guáldhorce, trocaron esta impresión. Las obras públicas de la Dictadura con su gran envergadura sirvieron para dar un alarbo de vida próspera a España, sacándola de la atonía en que la había dejado la post guerra con la serie de problemas que "rasconsgo", elevando todos los índices de producción industrial.

Cerrado el grifo del dinero abundante que como lluvia generosa lanzaba sobre los campos secos de la industria el dinero del erario, todo fue llanto y gimoteo. El ritmo industrial que había multiplicado su vibración con una pulsación más intensa en un 40 o un 50 por 100 superior a la más tranquila de la época anterior, cayó de nuevo en la agonía, produciendo como es natural en sus extendidas ramificaciones, el

paro forzado de muchos miles de obreros y el agotamiento de muchas fuentes de producción ficticiamente abiertas y mantenidas con la obra del presupuesto.

Pero España mientras no varíe su organización económica ha de vivir siempre de estas miserias y el Gobierno se ha visto obligado, a prisa y corriendo, como es costumbre entre nosotros, a montar lo que pudiéramos llamar un plan provisional de obras públicas para, en concreto, aliviar la situación del paro forzado... en la agricultura.

Son 315 los millones que comprende el nuevo plan. Para ese año 95 solamente. Pero el plan es poco extenso. Carreteras, puentes, canales, obras hidráulicas. Es decir, que se deja a un lado la crisis industrial propiamente dicha para fijarse solamente en el campo.

Cada época tiene su afán, cada tiempo su desdicha. Ahora estamos completamente entregados al agrarismo. En el tema...

Y entretanto, la industria sigue apagando sus hornos, silenciando sus transmisiones, arrojando a la calle por la negra boca de sus puertas miles y miles de obreros que solo tienen como próxima perspectiva la miseria.

LA SITUACION DE ALEMANIA

La huida de los capitales extranjeros y los propios ante los acontecimientos financieros, que se preparaban, y que produjeron la llamada de moratoria de Mr. Hoover, han producido en Alemania una situación que no es posible equipararla a la de ninguna otra época.

Cuando el marco viejo se hundió en el mar sin fondo de la inflación Alemana pudo resurgir porque su economía estaba libre de cargas, poseía la maquinaria, la instalación de una gran industria, solo faltaba "fluído": dinero.

Ahora, bastado su crédito por segunda vez, la salvación parece más difícil porque desde entonces, la finza alemana había vivido de la ficción del dinero extranjero y de las inversiones a largo y corto plazo que toda suerte de capitalistas del mundo habían enviado a sus mercados financieros atraídos por los altos rendimientos de las inversiones, olvidando el viejo adagio financiero que dice que siempre, el capital altamente remunerado lleva tras sí con su alto rédito el peligro inminente de las mayores pérdidas.

Vaciado todo el sistema monetario del Reich por esta huida de capitales hasta quedar solo el andamiaje, la organización esquemática una moratoria parcial que ha puesto bajo el secuestro oficial el dinero de los alemanes y de los extranjeros, ha dado tiempo para que se pongan de acuerdo los aliados en la forma de auxiliar a Alemania no solamente revalándola por un año de sus pagos sino a la vez, sirviéndola capitales nuevos para salir de su atasco.

El auxilio de fórmula internacional ha fracasado. Ahora se busca una fórmula particular, entre la Banca Privada. Todo hace pensar que tampoco

PARA FERIAS Y FIESTAS

Inmenso surtido de guimaldas de diferentes gustos y tamaños. Flecos vistosísimos de papel de seda. Grandes y modernos adornos para salones y jardines para verbenas. Mantones de Manila de papel crepé. Faroles venecianos y auténticos japoneses. Linternas para fiestas fabricación del país. Confetti para batallas.

EL PISO DE LAS GANGAS

participa a su distinguida clientela y al público en general que todo el mes de Agosto expenderá sus artículos a precios muy reducidos, beneficiando además al comprador, con el diez por ciento de descuento en metálico, en la compra que efectúe.

PAN INTEGRAL «FORN CREMAT»

(PATENTADO) ELABORACION DIARIA. SERVICIO A DOMICILIO

El Pan Integral es recomendado hoy, por todas las eminencias médicas de la localidad, España y Extranjero, como **Laxante**, para las personas que sufren del Estómago y Excremento. De venta FORN CREMAT, Cavalierito, 23 y 31 (Junto escaleras Iglesia de la Sangre).

Liquidación de Muebles

1. Lujo dormitorio barnizado, con ropero de tres cuerpos; su valor 3.000 pesetas por 2.000. 5 Comedor renacimiento; su valor 2.000 ptas. por 1.300. 5 Comedores evardos; su valor 750 ptas. por 450 cada uno. 1 Comedor con vidriera ptas. 200. 1 Despacho renacimiento; su valor 1.000 ptas. por 700. Gran especialidad en silleras de todas clases salón tapizadas todas, cubiertas de pana de 14 ptas. metro; su valor 325 ptas. por 275. Extensos catálogos de los mejores editores de París. Proyectos gratis. No admito intermediarios por ser el principal factor del encarecimiento del mueble. Taller de muebles de Guillermo Tortella Obispo Campins, 28—Palma (vecino al Instituto).

Gran Verbena
Todos los sábados
HOTEL BELLVER
EL TERRENO
 Baile a los acordes de una célebre orquestina, empezará a las 10 de la noche
Ticket consumación caballeros: Pesetas 2.
A las 12 «Pesca»
Señoras gratis
 Tranvía a la salida

por este camino se ha de encontrar remedio. Y queda en el aire el peligro de una bancarrota sin precedente en la historia y mucho más trágica porque obra como un rayo, que aquella otra del marco de la preguerra que iba consumiendo como una naturaleza humana atacada de cáncer, el valor oro de la vieja moneda germana.

Y el mundo no cree debe intervenir en una situación tan grave que hace pensar en la posibilidad de que se caigan los lienzos de la muralla que cerran el paso hacia occidente del comunismo oriental?

Tras el problema alemán, es el dragón soviético el que se refugia. Es la hoz y el martillo que se blanden sobre un horizonte lleno de luces rojas, mientras abajo, muchos brazos en alto hablan de hambres y de impacencias mal contenidas.

A. I. ARCO
 (Reproducción prohibida).

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Mañana, sábado, se inaugura en la calle de Colón el edificio de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en el que se hallan instaladas las nuevas oficinas de esta institución, su Biblioteca popular gratuita y su Instituto de la Mujer que Trabaja.

El hecho de que la Caja de Pensiones haya adquirido y construido en propiedad los dos inmuebles de las calles de Colón y Perejil, es demostración del éxito y arraigo que esta importante entidad de ahorro y previsión está alcanzando en Mallorca.

Desde el próximo domingo, la Delegación General de todas las actividades de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros en las Baleares y la Dirección de todos sus organismos de Palma, actuarán en el nuevo edificio que va a ser inaugurado, en cuyos locales funcionarán también sus oficinas y concentrarán las actuaciones de ahorro, de seguros sociales y de beneficencia que constituyen las

grandes finalidades de la Caja de Pensiones. En las libretas de ahorro de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, podrán imponerse libremente cuantas cantidades se desee, ganando interés los saldos existentes hasta el límite máximo de cuarenta mil pesetas.

Las imposiciones no están sujetas a límite de tiempo ni de cantidad; pueden hacerse en la forma y cuantía que se quiera y pueden ingresarse todos los días laborables por la mañana y por la tarde, y los domingos y fiestas por la mañana, durante las horas reglamentarias.

Los saldos existentes en las libretas de ahorro de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, están constantemente a disposición de los imponentes o titulares de las libretas, que los pueden retirar total o parcialmente siempre que quieran, si tener necesidad de dar ningún aviso previo, pues los fondos de las Libretas de Ahorro son rigurosamente a la vista, bastando la presentación de la Librería y la petición del imponente en las oficinas de la Caja para el pago en el acto de las cantidades solicitadas.

Las libretas de ahorro de la Caja de Pensiones, pueden ser individuales, indistintas y para entidades, rigiéndose por las condiciones especiales de cada clase.

Las Corporaciones públicas, Institutos oficiales, entidades docentes, agrupaciones y establecimientos benéficos, Sindicatos, Cofradías y Pósitos y Montepíos o Asociaciones de carácter mutual, cooperativo, cultural o benéfico-social, pueden abrir y tener Libretas y Cuentas de Ahorro de la Caja de Pensiones sin sujeción a límite alguno, ganando interés la totalidad de los saldos a su favor, aunque excedan de 40.000 pesetas y cualquiera que sea su importancia y cuantía.

Además de las Libretas de Ahorro, la Caja de Pensiones para la Vejez facilita otras formas de ahorro y, entre ellas, las imposiciones preferentes a 4 por 100, las Libretas de Ahorro con pensión para la vejez, los Depósitos populares y otras varias.

Completando el cuadro de sus operaciones de previsión, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros facilita también en Baleares las siguientes operaciones de Seguros sociales:

A.—Libretas dotales o de Seguro infantil: Cada impositora crea definitivamente de la Libreta, y la suma de todos los capitales es el definitivo que aquél percibe al cumplir la edad de 20 a 25 años, según se haya elegido al concertar la operación.

B.—Libretas para escolares: Son las afectas al régimen especial propio de las Mutualidades escolares. Tienen como objetivos el ahorro con interés, la dote o seguro infantil y las pensiones diferidas para la vejez. Las operaciones pueden realizarse mediante entregas en metálico, por modestas que sean, o por medio de sellos de previsión que se adhieren a las cartillas facilitadas por la propia Caja.

C.—Libreta de Pensiones Diferidas para la Vejez: Pueden iniciarse estableciendo como edad de retiro los 55, 60 o 65 años. Al cumplir esta, el imponente cobra, hasta su fallecimiento, por mensualidades vencidas, la pensión anual que resulta de la suma de las pensiones creadas por todas las imposiciones efectuadas, las que pueden concertarse bajo distintas modalidades.

D.—Régimen legal del Retiro obrero obligatorio: Los beneficiarios de este Seguro abarcan a toda la población asalariada comprendida entre los 16 y los 65 años, cuyo haber no exceda de 4.000 pesetas anuales. Para constituir la pensión de vejez de tales asalariados, el Estado contribuye con una peseta mensual para cada obrero inscrito y el patrón con la cuota media de tres pesetas por cada uno de aquellos. Para los asalariados comprendidos entre los 16 y los 45 años existe el sistema legal de retiro al llegar a los 65 años; para los mayores de 45, se abre una Libreta de capitalización para la ancianidad.

E.—Subsidio de Maternidad: Toda obrera inscrita en el Régimen de Retiro, percibe, al ser madre, un subsidio de 50 pesetas, a cargo del Estado. Este subsidio sirve de preparación para el Seguro de Maternidad, próximo a ser implantado.

F.—Libreta de pensión inmediata o renta vitalicia: Mediante cesión del capital resultante de las tarifas técnicas del Instituto Nacional de Previsión, la Caja satisface al imponente, por mensualidades vencidas, una pensión anual que cobra el beneficiario desde el mes siguiente al en

que ha realizado la operación el día de su fallecimiento. La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros contribuye con sus actividades al fomento de la riqueza y del bienestar económico de España, localizando en esta región la versión y colocación de los fondos que recibe por razón de las operaciones de ahorro y previsión que realiza en la misma.

Esta Caja cumple sus objetivos benéfico-sociales en Baleares, directamente, con el sostenimiento en esta región de sus organismos filiales siguientes: Obra de los Homenajes a la Vejez; Obra Cultural, con sus bibliotecas públicas gratuitas; Obra Agrícola, con sus Casas Agrícolas; sus actuaciones de cultura y de fianza agrícola; Obra femenina; su Instituto de la Mujer que Trabaja; y Obra Escolar, con sus Mutualidades.

Además de las anteriores actuaciones, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros contribuye también a los habitantes de Baleares mediante las circunstancias y condiciones reglamentarias correspondientes, en todos sus organismos filiales de Cataluña y entre ellos son los siguientes: Colonia Social y Sanitaria Antituberculosa de Torreblanca; Instituto para Ciegos, Amparo de Sordomudos, Instituto de la Rehabilitación física de Sordomudos, Casas de familia para Obreros, Clínicas de Cirugía, de Medicina y Maternidad.

Por último, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, recibe por delegación legal y oficial del Estado, las funciones y operaciones siguientes: Retiro obrero obligatorio, Subsidio y Seguro de Maternidad, Subsidio a las familias numerosas, el Seguro infantil dotal de las Mutualidades Escolares.

EL SEGURO DE MATERNIDAD EN BALEARES. Con la inauguración, mañana, sábado de los nuevos organismos que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros acaba de instalar en Mallorca, queda completada toda la obra de servicios sanitarios que esta entidad ha organizado en Baleares para el Instituto de la Mujer que Trabaja para la próxima vigencia del Seguro Obligatorio de Maternidad, que el Estado ha confiado a la Caja de Pensiones, en Baleares y en Cataluña.

Esta organización balear de servicios sanitarios de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, comprende las Clínicas del Instituto de la Mujer que Trabaja, en Palma, La Clínica Menorca, en Mahón, los Dispensarios generales de Medicina, de Obstetricia y de Puericultura de Palma, Manacor, Inca, Lluçanor, Felanitx, Mahón, Ciudadela, Ibiza, Sóller y la Escuela y servicio de enfermeras sociales de asistencia médica.

10 Obras de actualidad

El libro del ingeniero y contramaestre industrial — Recetas y procedimientos modernos de aplicación industrial con 472 grabados y KRETZ, 11'00 ptas.

El libro del ajustador mecánico ceterario práctico por J. KENNEDY, 12 ptas.

Fabricación por fusión de las piezas de acero—Moldeo, fundido, moldeo, temple, recocido, cementación, acabado y ensayo, por HOWE HALL, 16 ptas.

Métodos modernos de fabricación económica de objetos de metal, por Frank STANLEY, 14 ptas.

Los métodos más modernos y prácticos para la limpieza, coloreado y preservación de los métodos, por G. LEDDON, 11 ptas.

Limpieza, pulido, teñido y barnizado de la madera—Recetas y procedimientos modernos y prácticos, por L. Santini, 11 ptas.

Curso completo y fácil de Electricidad práctica—El oficio de montador electricista al alcance de todos, por A. TEN BOSCH, 11 ptas.

Manual práctico del "BOBINA" DOR, electricista, por Robert WIG, 11'50.

La rectificación y el acabado en construcción mecánica moderna, por COLVIN Y STANLEY, 18 ptas.

Métodos modernos y prácticos de fabricación de cueros y pieles, por ALIEN ROGERS, 11 ptas.

De venta en la librería José Tous

Exitos literarios
El malvado Carabel
 por W. Fernández Flores
 5 pas. en la librería José Tous

Agricultura, Industria y Comercio :

NUESTROS COLABORADORES

Los accidentes del trabajo en la agricultura

Con fecha 12 de Junio se ha publicado el decreto extendiendo a la agricultura los beneficios de la ley de accidentes del trabajo, en su relación con el seguro, mereciendo diversos comentarios por parte de la prensa diaria y profesional. Gran parte de estos comentarios han sido de elogio, pero de elogios más dedicados a la tendencia que representa, que al modo de llevarse a cabo la protección en beneficio del obrero agrícola que trata de realizar. Por nuestra parte no podemos formar parte del coro de alabanzas, porque leído el decreto con todo detenimiento encontramos dos cosas:

1.º Todo, o casi todo lo contenido en el decreto, está ya establecido en el libro tercero del Código del Trabajo aprobado por Real Decreto Ley de 23 de Agosto de 1926, y que lleva la firma del Sr. Aunós.

2.º Porque la institución de las Mutualidades, y su dependencia del Instituto Nacional de Previsión, suponen a más de un organismo inútil, porque los necesarios ya están establecidos y funcionando, un gasto enorme y una carga para el tesoro, que, si en sus comienzos puede ser soportable, andando el tiempo, llegará a ser abrumadora e imposible de sostener.

Antes de seguir adelante hemos de salir al paso de una objeción que los excesivamente legalistas pudieran hacernos, y es ella, la de la legitimidad de esta disposición dictatorial, (no por su fondo, sino por la forma y el origen de la disposición): y para contestarles solo diremos que tan dictatorialmente obró el Ministro que suscribió dicho Código del Trabajo, como Aunós, y es que su obra se redujo a ampliar, mejorar y codificar leyes anteriormente existentes, y el aludido decreto pretende crear nuevas normas y orientaciones en la materia de que se trata.

Cita el decreto en cuestión, proyectos del Instituto de Reformas Sociales de allá por los años 19 y 21 y más justo hubiera sido que dijese que lo elaborado entonces, por aquel centro, cuya mayor parte se debe a trabajos del Sr. González Posada, es lo que forma el contenido de dicho decreto; y claro está, que si el contenido data de tan larga fecha, necesariamente ha de resultar anticuado después de 15 o 20 años.

Resulta pues, que según el n.º 5 del artículo 146 del Código del Trabajo la legislación de accidentes del Trabajo comprende:

a) Que empleen constantemente más de seis obreros.

b) Que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. En este último caso la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección o al servicio de los motores o máquinas y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas.

Y el n.º 6.º, añade:

“El acarreo y transporte de personas y mercancías por vía terrestre marítima y de navegación interior y la pesca...”

Y el 11.º comprende:

“Todo el personal encargado de las faenas de carga y descarga...”

Tenemos pues aquí, todo el contenido de la Base 4.ª del Decreto de 12 de Junio, más o menos explícitamente comprendido. De ello hemos de deducir, pues, la prueba de nuestra primera afirmación de que no trae nada nuevo y que es inútil toda vez que no habiendo sido derogado dicho Código del Trabajo de 1926, está ya en vigor cuando se dice que se implanta ahora. No hacía falta, pues, otra cosa, que el haber exigido el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de los patronos agricultores. Se da aquí una vez más el triste caso de incumplimiento de las leyes, tradicional en la administración y política españolas, que tan perjudicial fué al antiguo régimen y amenaza también serlo al actual.

y cual era mi razón al decir que todo derarlos englobados con los simples obreros manuales. Y finalmente sujeta a la responsabilidad de los accidentes a las Diputaciones y Ayuntamientos, respecto de los obreros de sus explotaciones, también expresamente, sin que por tanto puedan evadirse discutiendo si son o no, “persona jurídica”, de las comprendidas en la Base primera, del Decreto de 12 de Junio.

Al tratar del segundo punto enumerado al comienzo de este artículo, surge a la vista la base séptima que dice así:

“Los patronos cumplirán la obligación de asistencia mediante la organización de mutualidades locales, que se constituirán en cada Municipio o Municipios limítrofes, con un mínimo de cien patronos.

Las sociedades agrícolas localmente constituidas podrán constituirse en Mutualidad si reúnen las condiciones exigidas para éstas, pudiendo ingresar en tales sociedades los patronos que no pertenecieran a las mismas. Es obligatoria para el Patrono pertenecer a una Mutualidad salvo casos excepcionales taxativamente previstos en las disposiciones reglamentarias atendiéndose a las garantías que existan para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Y continuando la lectura tropezamos con la base siguiente:

“Base decimoquinta. Los patronos podrán contraer directamente con Compañías de Seguros legalmente constituidas el seguro de accidentes de sus obreros. Dichas compañías habrán de reunir las condiciones que determine el reglamento en cuanto a fianza y condiciones de la póliza de seguro...”

¿En que quedamos? ¿Es obligatorio o facultativo pertenecer a la Mutualidad? En el primer caso sobre la base 15.ª, y si es facultativo, la contradicción es tan patente que sobre ella se la 7.ª. Lo que no pueden cumplirse son los dos a la vez. La contradicción es tan patente que no necesita más comentarios. Pero...

Surge de pronto y a continuación la siguiente:

“Base decimo sexta. El hecho de no estar asegurado el patrono le constituye en sujeto directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la ley, pudiendo el obrero ejercitar acción directa contra el mismo...”

Y su contenido viene a decirnos claramente que ni es obligatorio pertenecer a una Mutualidad, ni siquiera facultativo elegir entre la Mutualidad y la Compañía Aseguradora, que el Decreto le faculta para asumir directamente la responsabilidad de los accidentes producidos en sus explotaciones.

Mucho más claro está en el capítulo IV del citado código del Trabajo, artículo 180, que dice:

“Los patronos podrán sustituir las obligaciones definidas en los artículos 148, 161, y 168, o cualesquiera de ellas, por el seguro, hecho a su costa, en favor del obrero, de los riesgos a que se refiere cada uno de esos artículos, respectivamente, o todos ellos, en una sociedad de Seguros debidamente constituida, que sea de las aceptadas para este efecto por el Ministerio del Trabajo...”

Y el 182.º. Podrá verificarse el seguro de los accidentes del Trabajo comprendidos en este texto: 1.º Por Mutualidades patronales; 2.º Por Sociedades de Seguros constituidas con arreglo al Código de Comercio...”

De lo que volvemos a deducir lo ya dicho: que todo estaba hecho y mejor hecho.

Y si hubiera duda encontramos seguidamente la siguiente:

“Base decimo cuarta: Las Mutualidades podrán reasegurar el riesgo para que fueron constituidas en Compañías establecidas legalmente...”

He aquí como se crea un intermediario complejamente innecesario. Si las Mutualidades han de reasegurarse, porque no hicieron directamente? Esto aparte de que es una facultad, que por tenerla siempre toda mutualidad y Compañía, era innecesaria consignar en el decreto.

Y más innecesario aún es el contenido de la base 17.ª que dice: “El Instituto Nacional de Previsión redactará un proyecto de ley para organizar el reaseguro a que se refiere la base decimo cuarta y ejercitar la Inspección sobre las Mutualidades.”

si mismo, ambas disposiciones y juzgo cual de las dos es más completa rigurosa, por su inutilidad y labor nociva y perjudicial para el seguro?

Baste por hoy lo apuntado, ya que el contenido del Decreto de 12 de Junio estaba ya en la legislación vigente, y solo hacía falta recordarlo y cumplirlo, sobre todo cumplirlo.

Y para terminar, dos solas palabras relativas a la facultad de inspección de las Mutualidades que se encomiendan al Instituto Nacional de Previsión. ¿No hay una Inspección General de Previsión formada por personal técnico del Estado? ¿Es que se trata de sustraer también a su inspección las Mutualidades y el

mismo Instituto (que acaso sea el organismo más necesitado de inspección ello queda comprobado mi tesis; el citado Decreto, es inútil, innecesario, contradictorio, regresivo y anticuado en materia de Seguros; todo ello claro está, mirado desde el punto de vista técnico y jurídico únicamente, ya que si tiene algún aspecto político, ni quiero ni puedo entrar en él. Los temas de seguros son esencialmente técnicos y hará muy mal quien intente hacer de ellos arma política. Yo por lo menos, lo juzgo disparatado.

J. M. DE ORENSE

(Agencia Internacional Arco.) (Prohibida la reproducción.)

AGOSTO

Consejos y observaciones propios del mes

Terminó la trilla con rendimiento menor del que se esperaba a consecuencia de unos contratiempos de última hora.

Continúan el labrado y el rastreado de los barbechos; levantamiento de los ras rojos; se biñan las plantas de escarda, como remolacha, patatas, maíz, etc.; es momento indicado para destruir la grama y otras malas hierbas. En la huerta, después de levantada la cosecha se riega y se da una labor de arado y después de abonar la tierra, se procede a los nuevos cultivos.

Frutales. — Deshojar los melocotoneros y despampanar las vides junto a los frutos. A la terminación del mes, iniciar los injertos de escudo durmiendo de vides, albaricoqueros, perales, ciruelos y manzanos.

Injertos de almendros con escudetes de melocotonero, manzanos y cerezos sobre Santa Lucia.

Para lograr que las frutas engruesen, riéguese los frutales de vez en cuando, con agua que lleve disueltas materias fertilizantes.

Huera. — Se activa la caza de los insectos y se repiten las escardas para destruir las malas hierbas.

Vides. — Terminada la floración, se da una labor superficial, para destruir las malas hierbas y facilitar la penetración de las aguas en el suelo si sobreviene alguna lluvia, aunque son raras en esta época.

Las vides muy poderosas y sujetas a desmerecer sus frutos, pueden someterse al cercenado y despuntado de los sarmientos. Se prosiguen los sulfatados, se repiten los azufrados y se combaten los insectos con soluciones de pelitre, de nicotina y arsenicales.

Si el oidium se ha apoderado de las vides, éstas se tratan con una lechada de cal formada con 5 kilogramos de ésta por 100 litros de agua y 150 gramos de permanganato de potasa. Contra la antracnosis se espolvorean las cepas con mezclas de azufre y cal.

Son reconocidos los injertos y se les quitan los rebrotes que hubiesen echado los patronos y las raíces de las pías.

Vinos. — Debe evitarse, durante este mes, de tocar el vino, procurando que permanezca en el mayor reposo posible. Tampoco conviene embotellarlo durante el mismo. Se deben vigilar las alteraciones que suelen producirse con los calores y las tempestades.

Para prevenir las fermentaciones tardías, se habrá tomado la precaución de trasegar los vinos sospechosos antes de este mes, en vasijas que habrán sido previamente tratadas con mechas azufradas.

Si empezara el vino a sufrir alguna alteración, podrá detenerse con adición de 5 a 10 gramos de metabisulfito de potasa por hectolitro y unos 50 gramos de ácido tartárico.

Progrese que la temperatura de las bodegas sea lo menos alta posible, para lo cual convendrá tener abiertas las ventanas orientadas al Norte, durante la noche y horas más frescas del día.

Prepárense locales y material para las próximas vendimias.

Avicultura. — Agosto y Septiembre. Estos son ya meses malos, pues si bien en julio son ya muchas las pollitas tempranas que empiezan a poner, las gallinas viejas se disponen por efecto de la muda, de su tendencia a ponerse ciegas y de los parásitos que con los calores invaden el corral.

Los gallineros y las polleras deben limpiarse diariamente; hay que blanquear y fumigar muchos, para destruir los focos de piojillo y de pulgas que se forman en las maderas y en las rendijas de las paredes.

Las gallinas necesitan consumir mucha verdura, siendo la más recomendable la alfalfa, el trébol o a hierba de prado, picadas o trinchadas en pequeños trozos.

Conviene también darles turrones de la raza o de coco, que, por su composición oleaginosa, les beneficia en la muda.

Deben suspenderse las crías a todo trance, porque los gérmenes del huevo carecen de vigor y las polladas naci-

das en verano, poco han de valer; de aquí que convenga separar ya los gallos de las gallinas y vender.

Ganadería. — Alojamiento: En los locales dotados con abundancia de luz, si durante el día hay que encerrar animales en ellos, conviene disminuir la luminosidad cerrando las contras de las ventanas, colocando cortinas o cubriendo los cristales de pintura de color, prefiriéndose el azul a los demás colores por su economía, y por ser el que más limita la intensidad de la luz.

Cuando no se limita la luz en locales destinados a alojamiento de los animales domésticos, los invade las moscas, que, excitadas por el calor y por la luz, atacan con fiereza a las reses, impidiendo que coman o descansen con tranquilidad.

Vacuno. — Donde se emplean los bueyes o vacas para el trabajo o agrícola, en este mes que tienen lugar las faenas de la recolección de cereales de invierno, de siembra de forrajes y labores intensas en los cultivos de verano, es preciso aumentar la ración a dicho ganado, para que pueda desarrollar el esfuerzo necesario sin merma ni deterioro del organismo.

En las comarcas infectadas de carbunco bac eridiano, si no se han vacunado recientemente contra dicha enfermedad, en la época de las rastrojeras sufren unas cuantas bajas en el ganado bovino, motivadas por las razones que quedan expuestas.

La vacunación ant carbunco en la primavera, de todo el ganado, es una medida preventiva que pone a salvo a las reses bovinas de los peligros de infección que determinan las heridas ocasionadas por el aprovechamiento de las rastrojeras.

Cerdos. — Para poder desarrollar sus funciones digestivas con la mayor intensidad, el cerdo precisa disponer siempre de agua para beber y cuando vive en libertad hay que procurar que no falten abrevaderos, ríos o arroyos donde pueda saciar su sed. Estabulado, hay que proporcionarle con las comidas agua en abundancia.

En los meses de calor, el cerdo siente, además, la necesidad del baño, porque la capa de grasa que cubre su cuerpo impide la refrigeración del organismo. Los criadores de cerdos no deben olvidar en los meses de verano que el baño constituye para el cerdo una necesidad orgánica y siempre que sea posible, proporcionarle medio de bañarse en agua limpia y si es corriente mejor.

Lanar y cabrío. — Llegado el momento de la cubrición de las ovejas, para conseguir el mayor número de partos, conviene no agotar los machos dándoles demasiadas hembras, siendo cuarenta las señaladas a cada morueco para la monta en libertad.

Cubiertas las ovejas en este mes, los partos vienen en enero y el destete puede hacerse en la primavera, que es cuando encuentran pasto tierno en el campo los corderos, pasando así insensiblemente del régimen lácteo al vegetal sin pérdida de carnes ni trastornos.

Caballar y mular. — Donde la maquinaria moderna todavía no se ha impuesto, se utiliza en este mes, para hacer la trilla, el ganado caballero y mular, que pisoteando la mies o arrastrando los trillos y los rulos, consigue separar el grano de las espigas.

Pracada esta operación en las eras, a las horas de mayor calor del día, es conveniente guardar algunas precauciones con el ganado que realiza tan penoso trabajo.

Para evitar insolaciones se recomienda el empleo de sombreros de paja especiales que resguardan la cabeza de la

LA TASA DEL TRIGO

Terminada la recolección del trigo vuelve a estar de gran actualidad el elemento llamado tasa y de la que desconfían los agricultores.

Dicen éstos, que, ante unas incertidumbres, no escasas de fundamento, sobre los nuevos trigos, pesa el temor de una crisis desastrosa de precios bajos como ocurrió el último año.

La tasa es un mandato que sólo se cumple en casos excepcionales; es más, parece que no existe manera de hacerla cumplir. La competencia en la oferta, que casi siempre nace de unas apremiantes necesidades, es causa lógica de la depreciación, y contra estas causas serán ineficaces cuantas medidas se dicten.

Así, el año último, cuando los trigos de Castilla y otras regiones se precipitaban por unas catastróficas depreciaciones, por bajo de 40 pesetas los 100 kilos, nuestro catalante alcanzaba precios de 55 y 56 pesetas. Sin embargo, podrían venir años desastrosos en los que los trigos, de magníficas riquezas necesitaran de ese tope defensivo; eso sucedería en cuanto las cotizaciones descendieran de 51 y 50 pesetas, porque esa recia labranza lleva con sigo gastos no conocidos en otras regiones.

No hace mucho, el ministro de Economía se permitió unas declaraciones interesantes sobre la tasa, a las que la revista “Molinería y Panadería” ha dado la siguiente contestación:

“Señor ministro: Hemos venido insistiendo sobre la necesidad de suprimir las tasas y todo lo que significa intervencionismo del Estado en el negocio trigo-harinero-panadero. No crea el señor ministro que al hacerlo así hemos adoptado una tesitura populachera entre los elementos de las industrias que representamos en la Prensa. No hay tal cosa. Creemos, por el contrario, que la idea no merece la aprobación de la mayoría de los elementos afectados. Pero tenemos la certeza de que es la única fórmula eficaz para dar al traste de una vez y para siempre, mientras casos extraordinarios no muy lejanos de la actual situación no exigieran una intervención, con las dificultades que se presentan en este negocio del trigo, de la harina y del pan. No olvide el señor ministro que estos tres elementos, harina, trigo y pan, no deben ir nunca sueltos y que por formar parte integrante de un mismo cuerpo económico, deben enfocarse a la vez, so pena de no hacer obra práctica, tal como les ha venido sucediendo a los diversos antecesores de usted en su difícil cargo.

Usted, señor ministro, se queja del intervencionismo, hechura dictatorial que aun padece ese Ministerio, y del ambiente enrarecido de la agricultura y de las industrias, que lo fían todo a la protección oficial, sin utilizar la iniciativa privada.

Enhorabuena, señor ministro. Enhorabuena una y mil veces, porque usted ha visto claro en el asunto.

Sólo falta ahora que no divida usted

que se está perfilando una nueva España, y que ustedes son los artífices de ella, y que en esta nueva estructura de la economía nacional deben de hacer total liquidación de los vicios y prejuicios que han enrarecido el ambiente general de la nación. Para ello habido contrabando alguno, sino que sobre todo entre los agricultores—aunque no entre todos—, y es de desear sepa vencerlas y devolver al negocio trigo-harinero-panadero toda la elasticidad y libertad precisa para su natural desenvolvimiento.

Sus palabras nos llenan de optimismos que no queremos dejar de señalar, desde nuestro punto de vista noblemente mantenido, y por ello esperamos que la primera parte de sus declaraciones que hacen referencia a la tasa y a la recomendación de una severa vigilancia para su cumplimiento, dejará pronto de ser necesaria al quedar éstas suprimidas.

Si nos permite, le recomendaremos los datos publicados en nuestro número pasado para demostrar que, por lo menos en Barcelona, señalada concretamente en las denuncias, no sólo no ha habido contrabando alguno, sino que ha recibido más trigo nacional que nunca. Y también dudamos sinceramente de que la cantidad de trigo que pueda quedar en España, todavía, pueda influir en el precio del trigo nacional.

Nada más, señor ministro, que desearse acierto y sobre todo energía; la energía necesaria para dar por tierra con tanto prejuicio, tanto vicio y tanta mala costumbre como se encierra en el mercado trigo-harinero-panadero. Si logra salir airosa de la empresa, lo que no dudamos, recogerá usted el agradecimiento de trigoeros, harineros, panaderos y también el de la nación”.

Téngase en cuenta que “Molinería y Panadería”, revista profesional de sólido prestigio, representa y defiende intereses muchas veces en pugna con los de la agricultura triguera, aun cuando el trigo y la harina vengán a ser casi lo mismo.

“La Revista Mercantil” ha dicho, refiriéndose a la tasa:

“Recibimos frecuentes cartas de agricultores y cerealistas, en las que se nos habla de a pesar de las buenas intenciones que encierra el establecimiento de las tasas para el trigo, en realidad esas tasas no se observan en gran número de casos, resultan ineficaces tales medidas de protección a la agricultura, y como consecuencia de esa desigualdad de precio a que compran los harineros de unas y otras plazas, los que observan y respetan la tasa no pueden competir en la venta de harinas con los que compran a más bajo precio el trigo, y por esta razón se quejan de que no cumpliendo en todas partes con la tasa, debería ésta ser suprimida y dejar el mercado libre para que se desenvolviera por sus propias leyes de la oferta y la demanda comercial.

Caja de Ahorros

y Monte de Piedad de las Baleares Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 12 del corriente y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol, 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Julio de 1980.

Hasta el día 10 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 3 de Agosto de 1981.—El Vocal de turno, José Morell.

ESPAÑA S.A.

Previsión y Seguros

participa a todos sus asociados que ha cesado en su cargo de Delegado de la misma D. Emilio Puigercós, substituyéndole D. Juan Ferreres Freixas, que tiene su domicilio en la calle de Forteza, núm. 44, (Hostaléts), al que pueden dirigirse todos los días de 3 a 5 excepto los festivos.

Sección de caballos

sementales de Baleares

El día 17 del actual a las 11 de la mañana tendrá lugar en el local que ocupa esta Sección (Paseo de Bonaire) la venta en pública subasta de un caballo de desecho que tiene la expresada; siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Palma 5 de Agosto de 1981.—El Capitán Jefe, José Marqués.

Baños de Mar S' Aigo Dolça

Cabina para cuatro personas . . . 1'00 pta.
Preferencia 0'40
General 0'30

Servicio de duchas gratuito
Todas las semanas grandes funciones de Cine y Verbenas.

del mismo mes, reproducida en el "Boletín Oficial de esta provincia, número 10.084, por la que se concede el Subsidio a Familias numerosas cuya relación se publica en la misma.

Por la presente se ordena a los Señores Alcaldes comuniquen a los interesados residentes en sus respectivos municipios la citada resolución manifestándoles al propio tiempo por escrito la fecha de la orden de concesión, fecha de la "Gaceta" en que se publica y número que les corresponde en la relación de beneficiarios indicándose así mismo que la cantidad correspondiente al mencionado Subsidio que se le concede la harán efectiva en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, domiciliada en Barcelona.

Igualmente se ordena, que si alguno de los beneficiarios no reside en el pueblo que en la relación se cita o ha trasladado su domicilio, se comunique al Ministerio de Trabajo y Previsión, dando cuenta a ese Gobierno de haber sido cumplimentado el servicio que en esta Circular se les encomienda, al que deberán prestar la mayor atención, los Señores Alcaldes a quienes afecte.

Concierto en las Cuevas del Drach

El concierto que tendrá lugar el próximo lunes, día 10 de agosto de 1931, en el lago "Martel" de las Cuevas del Drach se desarrollará bajo el siguiente programa:

- 1 Ave verum, Mozart.
- 2 Moment: musical, Franz Schubert.
- 3 Sur les ailes de la chanson, Mel-diohn.
- 4 Ot'ia, Listerri.
- 5 Tannhauser, (Romanza), Wagner.

A las 11 y media se entrará en la parte antigua de las Grutas, a las 12 en punto empezará la visita a la parte nueva (Cueva de los Franceses), celebrándose inmediatamente el concierto, durante el cual permanecerá cerrada toda la Cueva.

Estos conciertos y visitas que se darán todos los lunes y miércoles, bajo los auspicios del "Parque Nacional del Turismo" y "Fomento del Turismo" en cuyo nuevo local de esta última Sociedad, Paseo del Borne, 36, se proporcionarán asientos en los autocars de turismo, y billetes de tren combinados a tarifa reducida, para facilitar la asistencia.

Asuntos Municipales

El Sr. Alcalde nos ha dicho que hoy ha firmado un libramiento correspondiente al último pago pendiente de la pavimentación de las calles de Conquistador, Victoria, Borne, Rambla, Olmos, P. Eusebio Estada y Avenida del Conde de Salent y R. Rosselló, S. Miguel (trozo) y P. Conquistador, quedando pues totalmente cancelada y extinguida la cuenta con la Sociedad "Cubiertas y Tejados". El importe total de aquellas obras ascendía a 1.680.159'58 ptas.

El Alcalde Sr. Bisbal ha delegado en la persona del Primer Teniente de alcalde Sr. Tomás Rentería, para que asista mañana sábado al acto de inauguración de la clínica y demás de la entidad "Caja de Pensiones para la Vejez".

El Delegado de la Alcaldía en los asuntos de tránsito rodado y demás

Saldrá V. de compras? Visite nuestra Casa Matons

Notas del Carné

PERSONALES
Se encuentra muy mejorado el estado de salud de don Antonio V. de Saldrá V. de compras? Visite nuestra Casa Matons.

Se halla restablecido de la enfermedad que durante unos días lo aquejó, el Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, don Jerónimo Castañó Llull.

Algo delicado, guarda cama, nuestro amigo, el comerciante, don Antonio Crespi, que tiene establecida su tienda en la plaza de Cort.

Le deseamos una pronta mejoría y total restablecimiento.

El 27 del mes pasado contrajo matrimonio, en Elbeuf, Francia, nuestro amigo don Bartolomé Aquiló Fortea del Comercio con la bella Srta. María Bujsa Garau.

Asistieron a dicho acto su padre, el propietario don Francisco Aguiló y firmaron el acta como testigos por parte del novio M. Rold Fremon y por parte de la novia su hermano M. Vicente Bujsa y M. Ginestre del Comercio.

La boda se celebró en la Iglesia de San Juan.

La novia vestía un rico traje de

El mundo teatral con su vida interior y absolutamente aislada del mundo aparece íntegramente en las páginas de "Fanny". Cuando fuera en la calle, hace un sol que deslumbra, dentro del teatro reina la oscuridad agazapada entre telones y bambalinas. Oscuridad que en la noche se convierte en brillo de todas las luces y todos los reflectores encendidos. Luz y sombra que aparecen en el teatro a horas contrariadas de las que aparecen en la calle.

Y sobre aquel fondo de brillo aparente destaca con más vigor la femenina figura de un carácter, de Fanny, mujer y actriz, en confusa mezcla de opuestos anhelos y deseos complementarios. Su monólogo continuo supera en interés y vacuidad a la más enredosa y compleja de las tramas novelescas. Y de la belleza sentimental de los episodios viene la vigorosa verdad humana del final pleno de amor y de ventura. Es, en resumen, "Fanny" una hermosísima novela que puede ponerse en todas las manos.

Notas del Mar

El Moldavia.
Esta mañana a las nueve ha dejado caer anclas en la entrada del puerto el hermoso paquebot de nacionalidad inglesa, de la matrícula de Liverpool y de 16.555 toneladas, el "Moldavia".

A bordo de dicho buque, que manda el capitán C. H. C. Allin, viajan 827 pasajeros-turistas.

Procede el "Moldavia", de Ceuta y esta noche reanudar su marcha saliendo con destino para Barcelona.

Yates
Se hallan fondeados en el puerto varios yates de recreo de diversas nacionalidades.

Para los obreros sin trabajo

La suscripción abierta en este Gobierno Civil para los obreros sin trabajo alcanzaba, hoy, el siguiente resultado:

	Pesetas
Suma anterior.	53.672'70
D. Antonio Martínez Román.	5'00
Suma total.	53.677'70

Cuestiones obreras

La Unión General de Trabajadores Mañana sábado, a las 8 y media de la noche en el Centro Obrero de La Vileta, tendrá lugar un mitin organizado por los grupos socialistas de los suburbios.

El objeto del mitin es glosar la tática de la Unión General de Trabajadores.

Tomará parte en el acto los oradores don Miguel Navarro, don Sebastián Ferretjans, don Jaime García y don Ignacio Ferretjans.

Circular del Sr. Gobernador

El Gobernador, don Francisco Carreras publica una circular en el B. O. de la provincia encargando que los Alcaldes de esta provincia procedan con toda urgencia al cumplimiento de cuanto se ordena en el Decreto del Ministerio de Economía Nacional de 31 de Junio último.

Dicha sección de economía ha procedido a la confección de guías que remite a los Ayuntamientos en cantidad suficiente para atender de momento al servicio de circulación de trigos.

Cada Comisión municipal de Policía Rural percibirá pesetas 0'25 por quintal métrico de trigo, objeto de compra-venta, que destinará a los gastos que ocasione el funcionamiento de la misma; con cargo a dichos ingresos correrán los que suonga la confección, en lo sucesivo, de las "Guías" de referencia, con arreglo a las procripciones del artículo 7.º del Decreto de 31 del pasado Julio.

Publicada en la "Gaceta de Madrid" de 25 de julio último, la orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 19

En la casa de la calle de la Paz, 1 niño.
En la casa de la calle de Alfarería, 1 niño.
En la casa de la calle S'Arrabal, 1 niño.

Total 3 niños.
Bajas en el presente mes:
En la casa de la calle de la Paz, 19 niños.

En la casa de la calle de Alfarería, 39 niños.
En la casa de la calle S'Arrabal, 32 niños.

Total, 90 niños.
Niños asistidos en esta fecha:
En la casa de la calle de la Paz, 123 niños.

En la casa de la calle de Alfarería, 100 niños.
En la casa de la calle S'Arrabal, 154 niños.

Total, 377 niños.
Palma, 30 de Julio de 1931.

Subasta para el suministro de machaca

Hasta las trece horas del día 22 corriente se admitirán proposiciones para la subasta del acopio de machaca para conservación del firme, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 22 y 23 de la carretera de segundo orden de Palma al puerto de Alcudia cuyo presupuesto asciende a 29 mil 260'60 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses.

También se celebrará una subasta para el acopio de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 9 a 11 de la carretera de segundo orden de Palma a Sóller por Valldemosa cuyo presupuesto asciende a 31.413 pesetas.

Ejercicios Espirituales para el Clero

En la Casa Misión de Palma se darán B. M., las tandas siguientes, comenzando todas el respectivo domingo, por la noche:

- Primera. Empezará el 20 de septiembre.
- Segunda. Empezará el 4 de octubre.
- Tercera. Empezará el 8 de noviembre.
- Cuarta. Empezará el 22 de noviembre.

Trigos y harinas

El señor Gobernador publica la siguiente circular en el B. O. de la provincia:

Con arreglo a las disposiciones en vigor en el artículo 11 del Decreto del Ministerio de Economía Nacional del día 15 de julio último, referentes a trigos, harinas, subproductos y pan, se fija para el corriente mes los precios siguientes:

Quintal métrico de trigo en mercado pesetas 47'00.

Quintal métrico de harina panificable envasada y en fábrica pesetas 61'00.

Las harinas llamadas de fuerza y de clase extra, destinadas a la elaboración de pan de lujo, pastas, pastelerías, etcétera, quedan absolutamente libres en sus precios, a fin de que la industria harinera, pueda tener el necesario desenvolvimiento y libertad de fabricación de las mismas.

Quintal métrico de subproductos (salvado y salvadilla) en fábrica pesetas 33'50.

Pan corriente de harinas puras de trigo, buena calidad, denominado "Español", Ptas. 0'65 el kilogramo.

Pan moreno de trigo Ptas. 0'60 el kilogramo.

Bibliografía

Carlos Saldavilla. Fanny. Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Madrid.

El autor de esta novela de índole tan modernísima es uno de los nombres más justamente consagrados de la nueva literatura catalana. Sus espléndidas capacidades narrativas adquieren un extraordinario realce en los capítulos de "Fanny".

CINE BORN

Viernes, sábado y domingo

Su noche de bodas

opereta, por Imperio Argentina
Film que volverá a ver todo Palma

Lunes: El cuerpo del delito

por ANTONIO MORENO

Jueves próximo

EL DESFILE DEL AMOR

LA PELÍCULA ETERNA

Informaciones

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador irá, pasado mañana, a Luchmayor, invitado por aquel Alcalde, para asistir a la fiesta que en dicho pueblo ha de celebrarse.

El lunes irá, don Francisco Carreras, a Llubi y Muro, para inspeccionar escuelas.

El señor Gobernador ha telegrafiado al Ministro del Trabajo dándole cuenta del asunto que se ha planteado en el puerto entre cargadores y carreteros, a fin de que, dicha superior autoridad, dilucide algunos puntos relacionados con el mismo.

Ha visitado al señor Gobernador el concejal don Docmael López Palop.

Banquete a Joaquín Verdaguier

Ayer tarde tuvo lugar en el Grand Hotel, el banquete con que un grupo de amigos y lectores del escritor Joaquín Verdaguier, le obsequiaron para festejar el éxito que Verdaguier ha conseguido con la publicación de su libro "El Arte de Fumar en Pipa".

Numerosos fueron los conmensales y las adhesiones que se recibieron.

El agasajo fué ofrecido por don Elviro Sans.

El homenajeado dió las gracias con las siguientes palabras:

"Hubiera sido mi deseo levantarme para daros las gracias a todos con algunas frases llenas de efusión, agradecimiento y sincera modestia y os confesaré que, para ese fin, hasta había comenzado a rumiar una serie de metáforas más o menos barrocas.

Peró, he aquí que de pronto mi agrado y mi emoción hace que me suceda algo semejante a lo que ha acontecido a todos los enamorados de todos los tiempos. Que después de pensar horas las frases que han de ser la expresión de su amor ante la amada, cuando están ante ella, ponen unos gestos patéticos, toman unas posturas extrañas y acaban por decir solamente esas lapidarias palabras: ¡Te amo!!

Así también a mí, de nada me sirven ahora las frases que había hilvanado y, al estar ante vosotros, sólo se me ocurre decir — eso sí, sinceramente, con toda efusión — ¡Muchas gracias!

Fueron servidas a los asistentes unas humorísticas pipas de exquisito dulce; este detalle fué muy celebrado.

El acto resultó muy afectuoso y agradable.

Fiestas en el Camp d'en Serralta

Los días 8 y 9 Agosto a las 9 de la noche entre las calles Bernardo Amer y Número 36 amenizado por la renombrada Banda "La Protectora", se celebrarán bailes al aire libre.

Domingo a las 5 de la tarde.—Grandes Carreras Pedestres en la misma demarcación.

Regirán precios populares.

Una mejora en Correos

La Junta Directiva del "Fomento del Civismo" días atrás interesó en atenta comunicación del señor Administrador Principal de Correos que en beneficio del mejor servicio público se admitiera a horas convenientes de la tarde la certificación de "papeles de negocios" y envío de paquetes particulares de periódicos; a cuyo ruego se ha apresurado a acceder el Administrador Principal de Correos señor Pons, según comunicación que a la letra dice:

"Palma 5 de Agosto de 1931.—Señor Presidente del "Fomento del Civismo". Muy señor mío y de mi mayor consideración: Contesto con gusto su

Plaza de Toros de Palma

Domíngo 16 Agosto A las 4 tarde

Sensacional corrida de toros

8 PALHAS 8

estoqueados por los valientes diestros

Pedrucho:-Martínez:-Angelillo de Triana:-Amorós

Sombra a 7 y a 4 ptas. Sol a 4, 3 y 2'50 ptas.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 9 de Agosto de 1931. A las cuatro y media tarde.

GRANDIOSO FESTIVAL TAURINO, a beneficio y organizado por el

CLUB DEL MONTE

6 bravos y escogidos novillos 6

MATADORES

Melchor Delmonte

Antonio Monserrat - Miguel Horrach - Bernardo A. Estrada - Antón Martín

con sus cuadrillas

Entrada general	. . . 2'00 ptas.	Entrada general	. . . 1'00 pta.
SOMBRA: Media id.	. . . 1'50 »	SOL: Media id.	. . . 0'75 »
Andanadas	. . . 0'75 »	Andanadas	. . . 0'50 »

recorrido de 500 metros antes indicado.

Art. 8.º Cuando el Juez estime conveniente, dará la salida a los nadadores para el recorrido de 1100 metros señalado.

Art. 9.º Las señales correspondientes para ambas salidas serán: un cohete, señal preventiva y momentos después un disparo, que será la señal de salida.

Art. 10.º El trayecto a recorrer, estará marcado por embarcaciones que llevarán la bandera nacional y la meta, situada entre dos planchas del Club a las inmediaciones del edificio.

Art. 11.º A lo largo del trayecto, habrá Jurados volantes, que denunciarán cualquier ilegalidad que se cometa en la carrera, por ejemplo; apoyarse, aceptar remolque o valerse de cualquier otro medio que no sea los propios, cerrar el paso a otros o causar cualquier molestia a los demás, cuyas faltas serán motivo de descalificación.

Art. 12.º Para prestar auxilio a los nadadores, habrá dispuestas embarcaciones y todo participante que tuviera tuviera que ser atendido, perderá el derecho a continuar la carrera.

Art. 13.º Esta prueba, será considerada de Campeonato Regional de fondo: título que se otorgará a la primera nadadora y el primer nadador de la región Balear que se clasifique.

Art. 14.º Premios: El Club, concede valiosos objetos de arte, a 50 por 100 de las nadadoras que tomen parte en la prueba y resulten vencedoras y a 50 por 100 restante, se las concederá Medalla de natación.

Art. 15.º El Club, concede una Copa trofeo, al primer nadador regional que se clasifique, una Copa al equipo de cinco nadadores de un Club que resulte vencedor y una Copa al Club que clasifique más número de nadadores.

Art. 16.º Oportunamente se darán a conocer los premios que se otorgarán a los vencedores absolutos y si un nadador estuviera comprendido en el caso primero del artículo 15, sólo tendrá derecho a un premio, que podrá elegir; también se hará público, el tiempo para obtener clasificación con arreglo al vencedor absoluto.

Art. 17.º Tendrán derecho a Medalla de natación "II Travesía del Puerto de Palma", todos los nadadores que, por orden de puntuación no obtengan premio y queden clasificados.

Art. 18.º Al llegar a la meta el primer nadador, se lanzará un cohete.

Art. 19.º Se constituirá un Jurado competente, admitirá reclamaciones por escrito hasta 30 minutos después de terminada la prueba y una vez recibidos los partes de los Jueces de salida y volantes, fallará en definitivo y el fallo será inapelable.

La Comisión.

CICLISMO

El el velódromo de Lluchmayor

A las cuatro de la tarde del próximo domingo, festividad de Santa Cándida, se celebrarán en el Velódromo de Lluchmayor unas importantes carreras ciclistas.

El programa es el siguiente:

1.º Desfile obligatorio para todos los corredores inscritos.

2.º Carrera para principiantes que no figuren en el programa. 25 vueltas, puntuación cada 5.

Premios: 8, 6, 4 y 2 pts.

3.º Series de Velocidad para Bordoy, Crespo, Llompert, Villalonga y Fullana.

1.ª serie: Llompert, Crespo y Oliver. 2.ª serie: Bordoy, Villalonga y Fullana.

3.ª serie: para los clasificados en segundo lugar.

4.º Carrera de Velocidad, 3 vueltas, para los tres clasificados en las series.

5.º Carrera contra reloj, a 20 vueltas, por Antich, Flaquer Salvá y Santandreu.

En esta carrera Flaquer para ganar el primer puesto tendrá que avanzar a los demás.

6.º Dos pruebas de Velocidad, a 3 vueltas, para Nicolau, Pou, Taberner y Noguera.

Los dos que tendrán mejor puntuación en las dos pruebas harán la final.

7.º Carrera a 25 vueltas, para Bordoy, Llompert, Crespo, Villalonga y Fullana.

8.º Carrera de Velocidad, 3 vuel-

Taurófilas

La corrida de Palhas

Aumenta a diario el entusiasmo para la corrida de toros que ha de celebrarse en la Plaza de Palma el domingo día 16 de los corrientes.

El cartel ha satisfecho plenamente al público y se espera con gran interés la pelea que harán los ocho toros de Palha, dos de fama terrorífica que tanto espanto producen entre ciertos toreros. El prestigio de estos toros y el hecho de que hace más de quince años no se han lidiado en Palma ha despertado entre el público gran expectación.

Los ocho toros de Palha según noticias del ganadero debieron salir de Villafranca da Xira (Portugal) el lunes, llegando a Badajoz el miércoles de madrugada. De allí marcharon hacia Alcazar de San Juan en donde seguramente tomarán esta noche o mañana el tren de Valencia llegando allí el domingo por la noche. En el vapor del lunes serán embarcados para Palma.

La Empresa está haciendo gestiones cerca del ganadero a fin de que éste autorice el que los ocho toros puedan ser desencajonados en el ruedo de la plaza. Caso de que se consiguiera este permiso la operación tendría lugar a las seis de la tarde.

La Empresa no participará que para esta corrida solo se admitirán encargos en la librería Tous hasta mañana sábado por la noche.

El despacho de entradas y localidades al público dará principio el lunes en la taquilla del Teatro Lírico.

Deportivas

NATACION

La II Travesía del Puerto de Palma

El próximo día 16 del actual se efectuará la gran prueba de natación II Travesía del Puerto de Palma organizada por el animoso Club Español.

Precediendo a tan importante prueba habrá otra exclusivamente para el bello sexo, cuyo recorrido solo será de 500 metros.

La II Travesía del Puerto de Palma tendrá carácter grandemente interesante, pues dicha prueba será considerada como campeonato regional de fondo, título que se otorgará a los vencedores respectivos de ambos sexos.

Todas las señoritas que participen en la prueba se les concederá por el club organizador un premio consistente en un objeto de arte o una medalla conmemorativa del festival.

También los nadadores que tomen parte en la gran prueba natatoria tendrán opción a premio siempre y cuando lleguen a la meta sin rebasar el tiempo que se señale para la clasificación una vez llegado el primer nadador a la meta.

Nos complacemos a insertar a continuación el Reglamento por el que se ha de regir la gran prueba II Travesía a nado del Puerto de Palma y que nos ha remitido el Presidente del Club España, nuestro buen amigo don Miguel Valens Matas, cuya lectura interesamos a los virtuosos del higiénico deporte de la natación para que así puedan apreciar "gráficamente", las grandes ventajas que se conceden a los nadadores que quieran tomar parte en tan magno concurso natatorio, lo cual significa una prueba irrefutable del alto espíritu de patriotismo y libertad con que está animado el deportivísimo Club España.

He aquí el texto del Reglamento:

Artículo 1.º El Club organiza por segunda vez la clásica prueba titulada "Travesía a nado del Puerto de Palma", la cual se dividirá en dos partes; prueba de 500 metros para señoras y prueba de 1100 metros para caballeros.

Art. 2.º Se señala como fecha para la celebración de la II Travesía, el día 16 de agosto de 1931, a las 11 de la mañana.

Art. 3.º La inscripción es libre para todas las nadadoras y nadadores que deseen tomar parte a cuyo efecto el Club invita a colaborar a los amantes del deporte de la natación y a partir de esta fecha, de 7 a 9 de la noche, podrán inscribirse en el Club España y los afiliados a la F. B. N. A. u otros Clubs, lo harán por medio de dichas Sociedades deportivas.

La matrícula de inscripción será, una peseta y el plazo terminará día 14 del actual a las 9 de la noche.

El Club se reserva el derecho de admisión.

Art. 4.º El día señalado para la prueba, a las 9'30 de la mañana, se hallarán en el Club, todas las nadadoras y nadadores que hayan de tomar parte, donde les será entregado por el Juez de salida, un gorro numerado, que habrán de llevar puesto durante toda la prueba, sin cuyo requisito serán descalificados.

Art. 5.º En el Club, habrá habitaciones reservadas para Señoras, igualmente se habilitarán habitaciones para los nadadores, las cuales servirán de guardarropa.

Art. 6.º A las 10'30, todas las nadadoras y nadadores serán trasladados en embarcaciones, desde el Club a las barcasas situadas en el punto de salida.

Art. 7.º A la hora señalada, el juez correspondiente, dará la salida a las nadadoras, que efectuarán el

Ayer llegó de Valencia el pailebot "Mitjana", patrón don José Besalduch.

De Casablanca ha llegado hoy el vapor "Sac 6", capitán don Juan Espinas.

De Almería el vapor "Sac 3", capitán don Vicente Girona.

De Barcelona el pailebot "Matutano", patrón don Jaime Covas.

DESPACHADOS.—Con el pasaje, valija y carga han quedado despachados:

A las 12 ha salido para Ibiza y Alicante el "Bellver", capitán don Juan Molina.

A las 9 saldrá para Barcelona el "Ciudad de Palma", capitán don Mateo Seguí.

Para Ibiza el pailebot "María", patrón don José Riera.

Para Mahón el pailebot "Cala Llamp", patrón don Jaime Covas.

TIEMPO REINANTE.—Palma.—E. fojo, mar rizada, cielo calajés.

Alcudia.—N. E. fresquito, mar marejadilla, cielo acalajado.

Andraitx.—E. fresquito, mar llana, cielo calajés.

Soller.—Barómetro 759, termómetro 28, N. E. fojo, mar marejadilla, cielo calajés.

Ibiza.—Barómetro 767, termómetro 27, N. O. fojo, mar llana, cielo nuboso.

Bajoli.—Barómetro 761, termómetro 23, N. N. E. fresquito, mar marejada, cielo despejado.

EL TIEMPO

Observaciones a 8 horas del día de ayer, facilitadas por la estación Meteorológica del Instituto de Baleares.

Presión atmosférica a 0.º	760'1
N. M. G. N.	F. 0'1
Característica de la tendencia barométrica	F. 11
Tendencia barométrica	F. 11
Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento	E. N. E. 3
Estado del cielo	N.
Temperatura C.º	25'1
Humedad relativa	S. 0
Temperatura máxima ayer	28'3
Temperatura mínima	22'4
Id. id. a descubierta	20'3
Lluvia en 24 horas	00

agosto de 1931.

QUE ES..... "FU - FA" ?

Mañana:

SANTORAL.—Se celebrará la festividad de San Esteban.

CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Mahón.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO.—Se celebrará en Palma.

LIRICO.—Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche.

BORN.—Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche.

CINES.—Moderno y Oriental.

Teatros

LIRICO

El programa que ayer se proyectó en este teatro satisfizo plenamente al público que demostró su agrado con insisten aplausos al final de las películas que integraban el mismo.

"El vértigo del tango", es un film interesantísimo, con un argumento que subyuga al público y presentado con todo lujo y propiedad.

Con esta película se acredita una vez más la Fox como una de las primeras productoras.

El sincronismo es perfecto bajo todos conceptos.

También se estrenó ayer la película "Desconcerto matrimonial", film en dos partes graciosísimo, totalmente hablado en español, y que hizo pasar un rato agradable a la concurrencia.

El cine programa que tanto gustó al público se repetirá en las sesiones de hoy viernes.

BORN

El enorme interés que había para ver la reposición de "Su noche de bodas" quedó ayer plenamente demostrado con las tres entradas que se registraron en este salón.

En las tres sesiones se llenó por completo el anfiteatro quedándose muchas personas sin poder entrar en el local.

El numerosísimo público no cesó ni un momento de reír durante la proyección de "Su noche de bodas" y al final de ellos demostró su agrado con una fuerte ovación.

Como complemento de programa se proyectó una Revista Paramount la apertura de "El Rey vagabundo" y los dibujos sonoros "La Paloma".

Dicho programa únicamente se proyectará hasta el próximo domingo.

La empresa de este salón nos comunica que en vista del constan e favor que le dispensa el público ha decidido ardar el cierre de dicho local para más adelante.

Accediendo a numerosos peticiones la semana próxima se reprisarán el drama policíaco "El cuerpo del delito" interpretado por Antonio Moreno y la famosa opereta "El desfile del Amor" la película eterna en cuya interpretación tan grandioso éxito obtienen Jeanete Macdonald y Maurice Chevalier.

Kerse de seda blanco que realizaba su belleza.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido banquete.

Al final de mes después de haber visitado lo mas notable de nuestra isla saldrán para dicho punto donde se hallan establecidos.

Les deseamos interminable su felicidad.

Ayer, jueves, tuvo lugar, en la Iglesia del Sto. Hospital y en la capilla de la Sangre, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita María Cañellas Oller con el joven don José Lladó Fluxá.

Bendijo la santa unión el Sr. Vicario del mencionado templo, Reverendo don Lorenzo Reynés.

Fueron testigos, por parte de la desposada don Bernardo Borrás, y por la del novio, don Pedro Mulet Bestard, hermano político.

Después del piadoso acto, fueron luego los invitados obsequiados con un delicado "lunch", en casa de la contrayente.

Los novios salieron para Sóller para empezar su luna de miel, que les deseamos interminable.

NECROLOGICA

El martes a las 4 de la tarde falleció en Inca el antiguo comerciante don Florencio Prat Rozal, a la edad de 75 años. Su conducción a la última morada y el funeral que se ha celebrado esta mañana han constituido dos manifestaciones de duelo, prueba de las muchas simpatías de que gozaban tanto el finado como sus familiares, especialmente su hijo Antonio.

Reciban nuestro más sentido pésame su señora esposa doña Antonia Ana Pallicer, su hijo Antonio e hijo política doña Margarita Balaguer.

DE VIAJE

Esta mañana ha llegado de Larche, el capitán-médico don Antonio Grau, acompañado de su esposa, hijos y hermana política, la distinguida señorita María Sbert Massanet.

Esta mañana han llegado de Barcelona don Francisco Monserrat, don Miguel Lliteras, don Ignacio Coll, don Juan Nuevo, don Juan Socías, don Julio Rocha, don Francisco Bernaldes, don José Ramón y don José Sa-

En el correo de Ibiza y Alicante han salido este mediodía: D. Tomás Juarino, don Sebastián García, don Juan Marí, don Antonio Vilanova, don Emilio Gené, don Ramón Gelabert y don José Riera.

Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Miguel Bernat, don Juan Alemany, don José Izalzar, don Antonio Solano, don Mateo Castellón y don Francisco Borrás.

Amoche embarcó en el rápido de Barcelona, de paso para Madrid, nuestro amigo, el Comisario de Policía, don Tomás Florez.

Se encuentra en esta ciudad acompañado de su esposa el joven redactor de "La Depeche" de Toulouse M. Paul Bourniquel, quienes pasarán una temporada en esta isla.

El señor Bourniquel lleva el encargo de su periódico de enviarle una serie de artículos sobre turismo.

Deseamos al señor Bourniquel y señora que la estancia en Mallorca les sea grata.

QUE ES..... "FU - FA" ?

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTORAL.—San Cayetano de Chiene, cfr. y dr. y San Alberto.

CUARENTA HORAS.

Concluyen en San Jaime, a San Cayetano de Chiene. Festividad de Santo. A las diez y media se celebrará un sermón por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús, después de la misa exposición del Santísimo. Por la tarde actos de coro, por la noche, Rosario, ejercicio, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

OTRAS CUARENTA HORAS.

Comenzan en San Francisco, a la Inmaculada Concepción. Exposición a las nueve y media, después de la misa mañanera. Por la tarde a las siete y cuarto Corona, meditación, es acción cantada y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.

En la Anunciación (Hospital) a las siete y cuarto, noche, se principiará un devoto Triduo en honra de San Emgdió, cfr. y mr.

En los Sagrados Corazones, fiesta solemne en honor de San Cayetano. A las diez y media Oficio solemne en el cual se ensalzará las glorias del Santo Fundador del Rdo. P. Bartolomé Bausá, CC. Por la noche habrá función dedicada al mismo Santo.

VISTA.

A la Madre del Divino Amor, en San Felipe Neri.

LA FILADORA

Grandes rebajas de precios en los artículos de TEMPORADA

MARITIMAS

ENTRADAS.—Con el pasaje, valija y carga han llegado hoy: De Barcelona el "Ciudad de Palma", capitán don Mateo Seguí.

De Valencia e Ibiza el "Mallorca", capitán don Francisco Sastre.

De Cabrera el "Ciudad de Alcudia", capitán don Mateo Abraham.

ban a caja de madera conteniendo objetos de perfumería por haber sido encontrada en la vía pública y será entregada al que acredite ser su dueño.

—También se interesa se presente a dicho Cuartelillo Alvaro Figueredo Caride para comunicarle un asunto de interés.

REPARACION.

En los talleres Hijo de A. Parpal de Mahón ha sufrido una importante reparación en cuyos trabajos se han invertido tres semanas de la gasolinera de la Compañía Arrendataria de Tabacos "I.3."

Dicho buque ha hecho pruebas estos días con resultado satisfactorio. La gasolinera "I-3", ha quedado nuevamente en disposición de prestar servicio habiendo salido de Mahón con destino a Pollensa.

CHARLESTON.—Pidan este jabón

Almacenes Casa Roca

Luxjetá, 53 Flores artificiales. Accesorios para vestidos y sombreros

Gacetillas

LLAVES.

El martes día 4 se perdió un manojito de llaves. Será gratificada la persona que lo entregue en esta Administración.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.

En el Dispensario de "La Mutualidad de Accidentes de Mallorca" han sido asistidos los siguientes obreros por lesiones que se han producido trabajando.

Gabriel Pujol, albañil, herida dedo anular mano izquierda.

Miguel Más, herrero, de úlcera corneal.

Vicen e Compañy, herrero, de úlcera corneal, O. D.

Miguel Vidal, curt dor, de úlcera pie izquierdo.

Antonio Perona, jornalero, de quemaduras pié derecho.

Miguel Roca, albañil, de esguince rodilla derecha.

Pedro Perelló, yesero, abceso puñgar mano derecha.

Pedro Dols, albañil, de herida mano derecha.

Antonio Borrás, mecánico, de herida dedo pulgar mano izquierda.

Guillermo Sánchez, carpintero, de herida dedo anular mano izquierda.

Magín Más, pintor, de contusión co do izquierdo.

SARDANAS EN SON SERRA.

La colonia veraniega del caserío de Son Serra nos ha invitado, cosa que agradecemos, para que asistamos al baile de Sardanias que se celebrará en la Plaza de la Unión de la Villa a el próximo domingo, día 9, de seis y media de la tarde a 8 y media de la noche.

A dicho acto podrán tomar parte cuantas personas tengan afición a dicha clase de baile.

INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE CARRETERAS.

La guardia civil de los puestos de Petra y San Juan dan cuenta al señor Gobernador de haber denunciado ante el ingeniero Jefe de Obras Públicas a varios conductores de autos y carros, por infracción al Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

PASTOREO ABUSIVO.

La guardia civil del puesto de Santa Margarita ha denunciado ante el Juez Municipal de dicha villa a un pastor a quien se sorprendió apacentando ocho corderos en terrenos propiedad de don Esteban Ribas Cladera, sin la correspondiente autorización.

Dichos corderos se comieron una importante cantidad de almendras que habían estado de los árboles.

—En Petra un pastor fué sorprendido apacentando 70 corderos en terrenos de "Sa Camova" sin autorización del propietario de la finca.

Fué denunciado también, ante el Juez correspondiente.

PASTOREO ABUSIVO.

Ha sido denunciado ante la autoridad correspondiente un pastor, vecino de Petra, por apacentar ganado en terrenos de "Es Pont", del término municipal de dicha villa, sin la correspondiente autorización.

PERRO EXTRAVIADO.

Ha sido extraviado un perro de raza cruzada. Se gratificará el hallazgo a quien lo presente en las oficinas de la Naviera Mallorquina.

HALLAZGO.

Se halla depositada en el Cuartelillo de la Guardia Ur-

Bolsa de Mercancías

(Datos facilitados por la casa Suresta, Terrasa y Compañía).

ALGODON

New York		
Septiembre	8'08	8'02
Diciembre	8'25	8'25
Enero	8'40	8'36
Marzo	8'50	8'56
May		

TEATRO LIRICO

Hoy

SENSACIONAL EXITO

El vértigo del tango

por Lois Moran, Walter Byron, Philips Holmes y Ral Clarke

ESTRENO de la graciosa comedia FOX

Desconcierto matrimonial

por DELIE BAGAÑA

POR TELÉGRAFO

Las Cortes Constituyentes

VARIOS ASUNTOS

Madrid 7 (1'30 m.)

La sesión del Congreso se abre a las 5'25 de la tarde.

Preside el señor Besteiro.

El Sr. Ramos pide el expediente del pantano del Charro (Málaga) para que se traiga a la Comisión de responsabilidades a fin de examinar en las que pudo incurrir el señor conde de Guadalhorca, siendo Ministro de Fomento.

El señor Barriobero pide aclaraciones sobre algunos decretos de la Dictadura que están en pugna con el Código civil.

Solicita se d'ete una disposición para que no se obligue en la declaración de herederos y pago de derechos reales en el percibo de herencias, a los menores de cinco mil pesetas que están depositadas en los bancos y cajas de Ahorro.

El señor Duque de Torres expone la situación de modestos terratenientes de Lorca que por no acudir a formular reclamación a tiempo han perdido determinados derechos sobre sus fincas rústicas.

El señor Emiliano Iglesias pide la supresión de los foros gallegos. Asegura que en Galicia se vive aun en un régimen de franca Dictadura.

Solicita se suspendan los procedimientos judiciales que están en tramitación.

El Ministro de Justicia le contesta prometiendo llevar el asunto al Consejo de Ministros.

INTERPELACION DEL SEÑOR ORTEGA GASSET

El señor Ortega Gasset se ocupa de los asuntos de Galicia.

Alude incidentalmente al Ministro de Marina que dice tiene asiento en la Cámara, más por gracia que por justicia.

(Se oyen varias protestas).

Sigue el señor Ortega Gasset preguntando si las elecciones próximas que se celebrarán en Lugo serán como las anteriores. De ser así, equivaldría al desprestigio de la República.

El Ministro de Gracia y Justicia señor Casares niega que los gobernadores gallegos representen una política personal.

Afirma que él durante muchos años ha combatido duramente al caciquismo.

En las últimas elecciones yo he permanecido al margen de toda lucha.

Expone la labor que ha realizado en favor de la República. Dice se le requirió para tomar parte en el pacto de San Sebastián celebrado por el Comité revolucionario y el Gobierno de la república.

Dice que la Federación republicana gallega, aportó desde el primer momento su dinero para sostener a los repatriados.

El señor Ortega Gasset rectificó insistiendo en decir que las próximas elecciones de Lugo deben ser modelo de corrección. Asegura que tiene dudas de que no sea así.

Añade el orador que no le nega que militó en la Monarquía; pero veinticuatro horas después del advenimiento de la Dictadura hizo fe republicana.

DECRETOS - LEYES

El Ministro de Justicia lee unos decretos de su departamento para que puedan convertirse en Leyes.

Igualmente hacen los Ministros de Fomento y Comunicaciones.

EL DEBATE SOBRE LOS TRIGOS

Seguidamente prosigue el debate sobre los trigos.

El señor Lamame afirma que la Agricultura siempre ha estado abandonada por los Gobiernos.

Lamenta la falta de escuelas para las enseñanzas agrícolas.

Cree que para resolver el problema del trigo precisa estudiar a fondo el problema harinero.

El Ministro de Economía repite los argumentos expuestos en el debate de ayer.

Asegura que se estudiará a fondo el problema harinero, el cual lo venimos arrastrando desde la guerra.

Reconoce que el problema agrícola es eminentemente económico y como tal, requiere la atención del Gobierno.

Por mi parte, dice, no descuidaré un momento este asunto.

Se suspende el debate.

Se lee la orden del día para mañana y se levanta la sesión siendo las 7'49 de la tarde.

Los diputados de actas dobles

Madrid 6 (11 n.)

Aunque han transcurrido los plazos reglamentarios para que elijan representación los diputados que han obtenido actas dobles, solo lo han hecho hasta ahora los siguientes que se han decidido a favor de la circunscripción que se indica.

Don José Ortega y Gasset, por León; don José Salmerón, por Badajoz; don Alejandro Otero, por Pontevedra; don Antonio Aguirre, por Navarra; don Ramón Franco, por Barcelona; don Luis Araquistain, por Vizcaya; don Anastasio de Gracia, por Toledo; don Eduardo Ortega y Gasset, por Ciudad Real; don Pedro Vargas y don Fernando Valera, por Valencia (capital); y don Juan Mola, por Córdoba (provincia.)

Lo que dicen los Ministros

EL DE LA GUERRA ANUNCIA SU PROPOSITO DE REPATRIAR A LAS TROPAS EUROPEAS DE AFRICA

Madrid 6 (11 n.)

Azaña manifestó a los periodistas que mañana someterá a las Cortes el proyecto que comprende las reformas militares realizadas.

Preguntado acerca de la situación en Sevilla dijo que el subsecretario había hablado telefónicamente con el general Ruiz Trillo, aunque ignoraba los términos de la conversación si bien sabía que reinaba tranquilidad.

Los periodistas le preguntaron sobre la relación acerca del retiro de las clases de tropa de segunda categoría.

El señor Azaña dijo que a su juicio la relación estaba casi terminada, pues se han retirado 1.700 suboficiales y 1.000 y pico de sargentos. Respecto a los oficiales de la escala de reserva continúa abierto el plazo y ya se han recibido bastantes instancias.

Agregó que mañana llegará el general Villegas y que el sábado se reunirá el Consejo Superior de Guerra.

Manifestó también que había recibido la visita del general Cabanellas, que le informó sobre la situación en Marruecos. Desde luego, se hará una reducción del personal y supresión de alguna unidad. Además, tengo la intención de reparar a todas las tropas europeas. El general Cabanellas —agregó— ha marchado a Asturias y regresará el lunes.

Mi impresión sobre la situación en Marruecos — terminó diciendo — no puede ser mejor.

EL SEÑOR PRIETO HA NOMBRADO NUEVO DELEGADO EN LA COMPANIA TELEFONICA. — NO SE LLEVAN A CABO LOS ASESORAMIENTOS SOBRE LOS PROBLEMAS DE HACIENDA

El ministro de Hacienda recibió esta mañana a los periodistas, diciendo que el presidente del Consejo no pierde de vista la gestión de ningún ministerio, mereciéndole especial atención los problemas de Hacienda. Hoy —agregó— ha venido a verme, examinando juntos datos y antecedentes de este departamento. También ha conferenciado con el interventor general de Hacienda y con el gobernador del Banco de España.

Agregó después el señor Prieto que había relevado al delegado del ministerio de Hacienda en la Compañía

Telefónica, nombrando jefe de la delegación a don Pedro Gárate, que tendrá a sus órdenes a don Alfonso Ursaiz.

Después dijo que le había visitado el presidente de la Diputación de Alava, con una comisión para pedir la cesión al Municipio vitoriano de unos terrenos propiedad del Estado, para establecer diversos servicios municipales.

He recibido — siguió diciendo — un telegrama firmado por el conde de Zubiria, marqués de Urquijo, Gandarias y Ampuedo, representante de la Constructora Naval, invitándome a que el día 15 asista en Sestao, a la botadura del vapor "Cabo Santo Tomé", de 16.000 toneladas, destinado a la Compañía Ibarra, de Sevilla.

También se me invita a visitar la factoría de Reinoso, pero he declinado la invitación ante el temor de que las ocupaciones de gobierno me lo impidan.

Después de hacer estas manifestaciones el señor Prieto, dijo a los periodistas: Ahora pregúnteme ustedes.

—¿Qué hay de esos asesoramientos? — empezó preguntando un informado.

—El comité revolucionario — contestó el señor Prieto — antes de formar Gobierno en el mes de noviembre, me indicó para ocupar la cartera de Hacienda. Yo indiqué las dificultades que encontraría y en esta triste profecía adviné cuanto iba a ocurrir. Entonces los compañeros del comité me dijeron: Tendrá usted los asesoramientos que necesite. Pero esto — agregó el señor Prieto — ha fallado porque a las personas indicadas para ello no puede exigírsele ahora ese servicio.

—¿Entonces, cuáles son los propósitos inmediatos que tiene?

—¿Fallecer! — respondió el señor Prieto.

—¿Pues — dijo un periodista irónicamente — R. I. P.

—¿Qué hay respecto a las gestiones del embajador de Francia? — interrogó otro periodista.

—El embajador me ha hecho varios ruegos, que en parte han sido atendidos, como el facilitar moneda a los súbditos franceses. Y otros, no atendidos, que se refieren a la benevolencia solicitada para los mismos súbditos complicados en la evasión de capitales, por ignorar las disposiciones; lo someteré al Consejo de Ministros para que acuerde un indulto, al que se acogerán también dos o tres compatriotas que igualmente obraron por ignorancia de las disposiciones vigentes.

Por último el señor Prieto dijo que había recibido a una comisión de parlamentarios de Cádiz, con el alcalde de Puerto Real.

EL DE GOBERNACION DICE QUE EN SEVILLA Y EL RESTO DE ESPAÑA REINA TRANQUILIDAD

Maura dijo a los periodistas que en Sevilla no se había declarado la huelga general y que la tranquilidad es completa. La comisión parlamentaria — agregó — está terminando su labor investigadora y el sábado regresará a Madrid.

En el resto de España — terminó diciendo — reina tranquilidad.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

El Presidente del Congreso señor Besteiro hablando con los periodistas dijo que el señor Ossorio y Gallardo había solicitado defender una proposición sobre los derechos ciudadanos, lo cual hará en la sesión del martes.

EL PLAN PARLAMENTARIO

Madrid 7 (1'30 m.)

Después de la sesión del Congreso el señor Alcalá Zamora y varios ministros se reunieron con el señor Besteiro tratando acerca del plan parlamentario de la próxima semana, pues al regreso de la Comisión de Sevilla, dará lugar a otro debate.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

El Presidente del Congreso señor Besteiro hablando con los periodistas dijo que el señor Ossorio y Gallardo había solicitado defender una proposición sobre los derechos ciudadanos, lo cual hará en la sesión del martes.

Preguntado si había recibido noticias del señor Calvo Sotelo dijo que sí. Hace días, agregó, me telegrafió preguntando si contaba con garantías suficientes, como los demás diputados, para venir a Madrid.

Yo le contesté que por lo que se refería al parlamento los tenía y sería defendido, a menos que las Cortes acordaran la suspensión de la inmunidad parlamentaria.

Además envié el ruego del señor Calvo Sotelo al Gobierno. Cree que este también concederle garantías como a todos los diputados.

LO DEL COMANDANTE BURGUETE. — EL INCIDENTE DEL CONGRESO

El Director general de Seguridad facilitó el texto de la carta que le ha dirigido don Biardo Burguete y el oficio que dirigió al Juez decano de Barcelona, para demostrar que no se habían tergiversado los términos.

No concebía el señor Galarza como el señor Niembro se condujo en la forma como lo hizo ayer.

REUNION DE MINISTROS

Antes de comenzar la sesión del Congreso se reunieron el señor Alcalá Zamora y los Ministros de Trabajo, Fomento, Marina, Gobernación, Gracia y Justicia y Comunicaciones.

Al salir este dijo: Hemos coincidido varios Ministros y hemos hablado de diversas cuestiones y de la situación de Sevilla en donde sigue la normalidad.

Se habla de que el lunes se declarará la huelga general, pero con tantas dilaciones es de suponer que no pase nada, lo que sería muy beneficioso para todos.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS

El Ministro de Fomento señor Albornoz ha leído en el Congreso el plan de obras públicas de ejecución inmediata en Andalucía, Murcia, Extremadura, Ceuta y Melilla, con arreglo a la Ley de Obras públicas.

El importe del presupuesto asciende a 337.200.000 de pesetas que se invertirán desde el año actual hasta 1933.

Se calcula que el número de obres que pueden trabajar en el año actual será de 110.000.

En el ejercicio corriente se aplicaron a esas obras

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Al llegar al Congreso el señor Lerroux, los periodistas le hablaron de la situación de la peseta.

El señor Lerroux dijo que ello se debe a la falta de confianza de la opinión por lo cual habrá que dar, en caso necesario, la sensación de fuerza: Esto debe haber inclinado — agregó — a algunos elementos a no alterar el orden en Sevilla, pues sabían que el Gobierno estaba dispuesto a obrar con energía.

PETICION DE UN DIPUTADO SOCIALISTA

El diputado socialista señor García Hidalgo ha solicitado del jefe del Gobierno que se acare y que se precise en nota, para tranquilidad de los propietarios agrícolas y colaboradores, que en el caso que por la inmediata aplicación de la reforma agraria se llegara a expropiaciones de tierras, se daría mediana justa indemnización, no solo de valor de las tierras, sino de la simiente y laboreo.

Manifestaciones del Gobernador de Sevilla

Madrid 6 (11 n.)

Sevilla.—El Gobernador ha manifestado que tiene el propósito de libertar a todos los presos políticos no sujetos a procedimiento. Añadió que la huelga de Ecija tiene mal aspecto, por su carácter revolucionario. La huelga se ha extendido a Luisiana y Cañana-Rosada, sin alterarse el orden.

Refiriéndose a la agresión de que fué objeto el guardia municipal Lorenzo Barba, dijo el gobernador que le parecía un suceso de carácter extraño.

La Guardia civil ha detenido a los hermanos Osuna, acusados de capitanear el movimiento de Coria del Río.

La Unión local de Sindicatos ha remitido una nota a la Prensa justificando su actitud actual de repulso a un movimiento de huelga general.

Situación política

MANIFESTACIONES DEL SR. COMPANYS

Madrid 6 (11 n.)

Según nos han manifestado en los pasillos del Congreso los señores Companys y Lluhi, esta tarde se reúnen en una de las secciones del Congreso, los diputados de la minoría catalana que se encuentran en Madrid, con objeto de cambiar impresiones sobre la reforma agraria y el proyecto de Constitución, para concretar la intervención de dicha minoría en ambos asuntos.

Refiriéndose al próximo viaje de los elementos de la Generalidad, presididos por el señor Maciá, para entregar el Estatuto, el señor Companys dijo que deseaban que el acto estuviese desprovisto de todo carácter espectacular. Probablemente será entregado el Estatuto en primer término al jefe del Gobierno y luego es muy posible que también al presidente de la Cámara. Por lo menos, se realizará una visita de cortesía, el mismo día, al señor Besteiro.

Es muy posible — nos agregó — que

Maciá pronuncie algunas palabras en el momento de la entrega, resaltando lo que el Estatuto representa, sin otra solemnidad, ya que ésta ha tenido todo su valor en la votación del Estatuto en Cataluña.

Esta tarde o mañana — agregó — me entrevistaré con el presidente del Gobierno y el de la Cámara, para ultimar estos detalles.

—¿Cuándo comenzará a discutirse el Estatuto? — le preguntamos.

A punto fijo, lo ignoro, pero es muy posible que se simultanee con la discusión de la Constitución general del Estado.

—No desconozco — nos agregó — que existen recelos que antes no existían, pero creo que nosotros no tenemos la culpa. Nuestro amor hacia España es indudable, máxime cuando no podemos olvidar la formidable labor realizada por los grandes valores intelectuales de Castilla, en los centros culturales durante el período prerrevolucionario, contribuyendo grandemente al advenimiento de este régimen.

Hemos de tratar la cuestión de corazon, pues estamos convencidos de que sólo existe una minoría empuñadora, pero nada más.

MACIA NO SE SENTARA EN EL ESCAÑO

—¿Que tiempo permanecerá en Madrid el señor Maciá? — preguntamos al señor Companys.

—Solo dos o tres días, nos contestó, hospedándose en algún hotel, pues no tiene residencia particular elegida. Respecto a si el señor Maciá ocupará asiento en su escaño, aprovechando su breve estancia, dijo que lo ignoraba, pero que creía que no.

El señor Lluhi nos agregó: —El hecho material de sentarse en el escaño, no lo creo, pero acudir a la Cámara, eso sí.

OSSORIO Y GALLARDO PRESENTAN AYER UNA PROPOSICION QUE EL GOBIERNO ROGO FUESE APLAZADA

Muy avanzada la sesión de ayer, el señor Ossorio y Gallardo redactó una proposición incidental que en síntesis dice lo siguiente:

"Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara que mientras la nueva Constitución se discute y aprueba se consideren en todo vigor los artículos de la Constitución del 76 sobre derechos individuales."

El señor Ossorio y Gallardo pasó este texto a varios parlamentarios, que en el acto se apresuraron a firmarlo. Así sucedió con los señores Alba, Villanueva, Ortega y Gasset (don José), Royo Villanova y otros.

Con más de las firmas de las reglamentarias, el señor Ossorio y Gallardo envió la proposición a la Mesa. El señor Besteiro consultó con el señor Alcalá Zamora y comunicó al señor Ossorio y Gallardo que el Gobierno vería con sumo agrado que la proposición se aplazara, porque su discusión en estos momentos podía crear algunas dificultades. Desde luego, no había inconveniente en este debate pero en otro momento más oportuno.

El señor Ossorio y Gallardo, al proponer la firma de la proposición a los diputados que la suscriben, hizo constar que era necesario dar a la República la "jurisdicción", de que hasta el momento carece, puesto que hay detenidos gubernativos con autos de judiciales de libertad y sin tener en cuenta los mismos derechos individuales.

Enterado el señor Ossorio y Gallardo de los deseos del Gobierno, se trasladó, levantada la sesión, al despacho del señor Besteiro, con quien sostuvo una entrevista, a parte de la cual asistió don José Ortega y Gasset.

La cuestión económica mundial

ALEMANIA. — BRUNNING Y CURTIUS SALEN PARA ROMA

Madrid 6 (11 n.)

Berlín. — Los señores Brunning y Curtius han salido de Berlín a las 22'02, con dirección a Roma, siendo despedidos cariñosamente por el enorme público que se había congregado en el andén.

DECLARACIONES DEL CANCELLER

Berlín. — Antes de salir para Roma el canceller, señor Brunning, ha hecho las siguientes declaraciones a un redactor de la Agencia Wolff.

El ministro de Negocios Extranjeros y yo nos congratulamos particularmente de trabar conocimiento con el ilustre jefe del Gobierno italiano.

Alemania sabe que todas las decisiones políticas en los últimos años se han inspirado en un sentimiento de seria responsabilidad para la pacificación y resurgimiento económico de Europa, dos fines estos en que concuerdan los intereses de Alemania e Italia.

En este sentido es en el que se han de inspirar las amistosas conversaciones germano-italianas, que se desarrollarán armónicamente y serán seguramente coronadas por el éxito.

SE REANUDAN LAS OPERACIONES BANCARIAS

Berlín. — Después de 22 días de ratoratoria se han reanudado normalmente las operaciones bancarias en toda Alemania.

ITALIA. — DEL VAJE DE LOS MINISTROS ALEMANES

Roma. — Los periódicos anuncian que los señores Brunning y Curtius llegarán a esta capital el viernes por la mañana.

Poco después serán recibidos en el Palacio de Venecia por el señor Solini, el cual en unión del señor Gudi, ministro de Negocios Extranjeros, visitará después a los dos hombres de Estado alemanes.

El mismo día el señor Grandi celebrará un almuerzo en honor de los señores Brunning y Curtius, los cuales por la tarde tomarán el té en el Estel.

Por la noche el señor Mussolini celebrará una comida en honor de los ministros alemanes después del banquete pronunciando brindis los señores Solini y Brunning.

El sábado se celebrará una comida en la Embajada de Alemania y a primeras horas de la noche los señores Brunning y Curtius saldrán de Roma dirigiéndose a Berlín.

CLAUSURA DE VARIOS BANCOS

Nueva York. — Han sido clausurados varios Bancos entre ellos el American Union Bank, el International Bank and Trust Co., el Times Square Trust y su filial el Times Square Trust Deposit.

Estas clausuras tienen como causa las depresiones que se han registrado en el activo de los mencionados bancos.

LA COTIZACION DE LA LIBRA ESTERLINA

Londres. — E los círculos financieros se observa evidente nerviosismo a la cotización de la libra esterlina a pesar de los grandes esfuerzos hechos últimamente por el Banco de Inglaterra, ha perdido el "gold peg". Esta mañana el franco se ha cotizado aunque ligeramente mejor que ayer, mediodía, todavía con baja, pero ha podido superar al tipo de 127 sea con unos 15 puntos en baja del tipo normal.

Se declara que la debilidad de la libra esterlina tiene indudablemente causa el haber cesado la compra de libras por parte del extranjero y ventas importantes que han hecho Bancos suizos, seguramente por den de sus clientes alemanes, que movilizaban todos sus capitales a atender a sus necesidades.

La preocupación es también grande entre los hombres de negocios de la City, pues a la crisis general, económica, se ve con temor el avance los hitlerianos en Alemania, con consecuencias políticas muy graves. Ayer se rumoreaba que uno de los bancos comerciales de la City había tenido que pedir ayuda a las legas para salvar la situación, en que se encuentran, debido al cambio de los negocios.

Interviú con el Embajador de España en Berlín

INTERVIU CON EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN BERLIN

Madrid 6 (11 n.)

Berlín.—En una interviú telefónica con el Embajador de España, ha declarado que los distantes de los extremistas de España han producido consecuencia lógica de la proclamación de la República y su consón los numerosos errores de la Monarquía.

Hablando del autonomismo que España está formada por países de caracteres diferentes, historia propia y que la Monarquía no sólo no comprendió sino que trató de borrar por todos los medios.

Espera que la autonomía de Cataluña servirá grandemente para la unidad de España.

Respecto a la cuestión religiosa cree que se buscará un compromiso que permita resolver la situación, arreglo de los principios que se aplican en la mayoría de los países.

Agregó que la República española colaborará a la obra internacional pacificación.

Escapó un tigre a bordo de un buque alemán

DOS MARINEROS HERIDOS

Madrid 6 (11 n.)

Gibraltar.—A la llegada del buque alemán "Lahn", que hace el servicio de Extremo Oriente, se hizo bido que entre El Cairo y este puerto se produjo a bordo un suceso que produjo gran impresión entre todos pasajeros.

Un tigre, que había sido embalsamado en Singapur, logró escaparse de la jaula durante la noche, y lanzó sobre uno de los marineros, que guardia le causó lesiones gravísimas.

A los gritos que daba el jefe acudieron varios pasajeros, oficiales y marineros del buque, y uno de los primeros que llevaba una antorcha encendida la arrojó a la cabeza del fiero, haciéndola huir. Durante la sucesión uno de los marineros se contró de pronto solo ante el tigre sobre el que trató de disparar, pero fallarle el arma, la fiera se lanzó sobre él y le destrozó un brazo, la espalda y parte de la cara. Después animal, acosado por los que le perseguían se lanzó al agua, desapareciendo entre las olas.

Extranjero

EL CONGRESO DE ESPERANTO

Madrid 6 (11 n.)

Cracovia.—Bajo el alto Patronato del Presidente de la República polaca se ha celebrado el XXIII Congreso de esperanto, al que han asistido 200 delegados, en representación de 40 países.

Oficialmente se hallan representados los Gobiernos de Polonia, Austria, Hungría y Noruega, así como la Cámara Internacional de Comercio de París y la Oficina Internacional del Trabajo.

El próximo Congreso se celebrará en agosto de 1932.

EL TERRORISMO EN BUENOS AIRES

Buenos Aires.—En el domicilio del senador Blancheville de Bragado hizo explosión un artefacto enviado por paquete postal, resultando heridos la esposa y el hijo de dicho político.

LO DE LA "AMTOG,"

Buenos Aires.—La policía ha comprobado que toda la documentación y archivos de la "Amtoq," ha desaparecido.

Los empleados de la misma han declarado que fué expedida a Moscú, lo que es contraria a la ley del Comercio.

Los diarios argentinos aprueban asimismo las medidas tomadas por el gobierno contra esta agencia de propaganda soviética y recuerdan que en 1929 el edificio de la Legación Argentina en Moscú fué asaltado siendo encarcelado el representante argentino y sin que nunca se haya obtenido la menor satisfacción por parte de los soviets.

EL INCIDENTE DE LA "AMTOG,"

Varsovia.—Comunican de Moscú que la prensa soviética comenta con indignación la decisión del Gobierno argentino de clausurar las oficinas de la "Amtoq," y deteniendo a 160 funcionarios de la misma.

Dice que además de cerrar y confiscar los locales y de las detenciones en cuestión, se había incautado del cargamento de dos vapores que llevaban madera, con pretexto de detenerse del "dumping."

EL SULTAN DE MARRUECOS EN PARIS

París.—El Sultán de Marruecos esta tarde ha sido recibido por el Ayuntamiento.

Pronunció un discurso el Alcalde Sr. Latour, contestándole en nombre del Sultán Sed-Kadir-Ben-Chalrit.

El Ayuntamiento ha regalado al Sultán un magnífico reloj de pulsera.

DE BARCELONA

EL ABASTECIMIENTO DE BACALAO Y PESCA SALADA

Barcelona 7 (6 m.)—Ha visitado al alcalde el gremio de abastecedores de bacalao y pesca salada, exponiendo determinadas dificultades y conflictos que se producen en sus abastecimientos y pidiendo la ayuda del alcalde para evitar que, como consecuencia de estas dificultades, Barcelona pudiese verse privada de estos artículos.

La huelga de metalúrgicos continúa igual.

No se ha registrado durante el día de hoy modificación alguna en la huelga del ramo de metalurgia.

Mañana, a las cuatro de la tarde, volverán a reunirse en un hotel de Barcelona, los comisionados obreros y patronos, al objeto de continuar las conversaciones para encontrar una fórmula de solución al conflicto.

Un atraco sin importancia.

Cuando a altas horas de la noche de ayer iba por la calle de Viladomat Juan Elias Manuel, le salieron al paso dos desconocidos que, pistola en mano, le exigieron todo el dinero que llevaba encima.

Cumplió el orden Juan Elias y entregó a los atracadores dos pesetas cincuenta céntimos, que era todo lo que llevaba y con lo cual se alejaron los salteantes maldiciendo el mal resultado de su "negocio".

Por ejercer coacciones.

Han prestado declaración ante el juez de lo penal, tres señoritas acusadas de ejercer coacciones, no dictándose de momento providencia alguna contra ellas.

El escrutinio de la votación del Estatuto.

Se verificó el escrutinio de la votación del Estatuto.

En Barcelona hubo a favor 171.730 votos y 2.128 en contra.

En la provincia hubo 364.000 a favor y 2.520 en contra.

Conflicto solucionado.

Solucionado el conflicto sobre la interpretación de trabajo a bordo zarpo para Buenos Aires el trasatlántico "Uruguay".

Peticion de mejoras.

En la asamblea extraordinaria que celebró la sección de Alimentación del Sindicato Mercantil se discutieron y aprobaron las bases que dicha sección presentará a la clase patronal de los que destacan los siguientes:

Primero.—Descanso dominical íntegro.

Segundo.—Supresión del internado.

Tercero.—Jornada de ocho horas.

Cuarto.—Revisión general de salarios.

Se fijó el plazo de un mes, para la contestación de la clase patronal.

Lo que dice el general Balet.

A primeras horas de esta tarde, al recibir el general Balet, a los periodistas que le han dicho que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarnos.

Uno de los reporteros le ha preguntado lo que había de cierto en una denuncia publicada en un diario local en su edición de hoy, sobre la detención de un automóvil en la calle de la Boquería, en la madrugada última, por un soldado.

El general Balet se ha limitado a contestar que había dado las órdenes oportunas para que se abriera una información para averiguar lo sucedido.

La entrega del estatuto al gobierno de la República.

Ha sido definitivamente determinada la fecha en que saldrá de nuestra ciudad la representación de la Generalidad que ha de ir a Madrid al objeto de entregar solemnemente al Gobierno provisional de la República, el Estatuto de Cataluña.

En lugar del próximo domingo, como equivocadamente se había anunciado, no saldrá hasta el jueves, día 13 del actual. La entrega se supone que se efectuará el viernes siguiente, por la tarde, aunque esto no está resuelto aún en concreto.

No se organizará tren especial alguno para el viaje, y la Comisión de

la Generalidad la integrarán tan sólo el presidente señor Maciá, y, probablemente el consejero de Justicia y Derecho, no diputado, señor Comas.

Los portadores del Estatuto saldrán en el expreso y les acompañarán todos los diputados a Cortes que se hallen en Barcelona y los de la Diputación provisional.

También irá con los comisionados, accediendo a la atenta invitación que se les ha hecho, una comisión de periodistas de los que hacen información en el Palacio de la Generalidad.

La Comisión de la Generalidad regresará el lunes día 17 del corriente.

IMPRESOS EN CATALUNYA

Ayer, en los pupitres para el público de las Centrales telefónicas de Barcelona y junto a los impresos para telefonemas redactados en castellano, se han colocado otros en catalán. Dichos impresos podrán ser utilizados libremente por las personas que depositen telefonemas. Esta innovación la ha implantado la Compañía Telefónica Nacional de España, accediendo gustosamente, a los deseos de la Generalidad de Cataluña.—C.

mitin del Teatro Maravillas que se había celebrado por la noche, hablaron en términos violentos los señores Falcan, capitán Sédiles, Balbontín y Bullejos.

Casanelas, agregó, invitó a imitar la conducta de los revolucionarios rusos. Terminado el acto los concurrentes marcharon en manifestación hacia la Glorieta de Bilbao, cantando la internacional.

Desde un coche se hicieron tres disparos que obligaron al jefe de la fuerza pública a dar un toque de atención. Como persistían en su actitud los manifestantes la fuerza tuvo que cargar pero sin hacer uso de las armas de fuego.

Por el lugar del hecho se rumoreaba que un comunista que se hallaba gravemente enfermo, de herida de un balazo que le atravesaba el vientre, lo había sido por un guardia cívico. El Director General de Seguridad, dijo, que éstos han desaparecido totalmente. Solo quedaban, agregó, cinco vigilantes en un convento a los cuales se los licenció hace unos días.

Terminó diciendo, el señor Galarza, que ha sido detenido un comunista al que se le encontró un pistoletito asustaperros y varias capsulas disparadas.

Importante reunión en el Ministerio de la Gobernación

Lo que dice a la salida el ministro de Instrucción.

MACIÁ, POR AHORA, NO SALDRÁ DE BARCELONA.—LA EVOLUCION DE LA C. N. DEL T.

Esta madrugada se reunieron en el Ministerio de la Gobernación los señores Maura, Marcelino Domingo, Casares, Sánchez Román, Rodríguez Pérez y el Director de Seguridad.

A las dos de la madrugada salió el señor Domingo, quien desmintió rotundamente los rumores de dimisión del Ministro de Hacienda. Añadió que habían hablado de asuntos de Cataluña, afirmando que Maciá, por ahora, no saldrá de Barcelona.

Agregó que algunas estridencias con que el Presidente de la Generalidad matiza su actuación son producto de

informes falsos y tendenciosos que se le cuentan y sugieren.

Confía don Marcelino en la comprensión de la Cámara para examinar serenamente el Estatuto, afirmando que la Confederación Nacional del Trabajo va camino de convertirse en un partido político a modo del laborista inglés actuando como extrema izquierda. Para conseguirlo trabajan Pestaña, Peiró y otros jefes.

Hablando de la Constitución expresó su convencimiento de que el dictamen de la Comisión no debe ser cosa de días sino de horas. Hoy se reunirán los Jefes de las Minorías con el Presidente de la Comisión dictaminadora, siendo posible que se suspendan las sesiones por una semana para dedicarla a la redacción del dictamen, que es lo más necesario y urgente de todas las cuestiones que hoy preocupan no solo al gobierno sino a toda la Nación.

¿República unitaria o federal?

UNA SUGERENCIA DE "EL CANTABRICO," DE SANTANDER.

Madrid 5 (11 m.)—Santander.—El periódico "El Cantabrico," publica un artículo en el que considera sigue todavía en pie el problema de si la República ha de ser unitaria o federal.

Propone que se convoque al país mediante un plebiscito, puesto que antes de las elecciones no se hizo ninguna consulta semejante.

El plebiscito resolvería los graves conflictos que pueden provocar los Estatutos regionales. Si el país se decidiera por la República unitaria no habría por qué hablar ya de los Estatutos.

Los Ministros antes de la celebración del Consejo

Madrid 7 (2'30 t.)—A las diez y media comenzaron a llegar los Ministros al Ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

El Sr. Maura fué preguntado sobre las noticias de Sevilla y dijo que había tranquilidad.

Se le dijo que la huelga parece que ha sido aplazada y contestó:—Yo creo que no se llevará a efecto.

Añadió que en el Consejo se tratará del plan parlamentario para la semana próxima y se fijará la posición del Gobierno con relación a las proposiciones pendientes de discusión.

Lo que hace falta es, que cuanto antes se apruebe la Constitución.

Se le dijo que parece resuelto que se discuta por títulos y contestó: Yo creo mas eficaz que la Comisión se reúna en sesión permanente y en ocho días tendremos el dictamen.

El Presidente llegó con el Subsecretario de la Presidencia, dándose cuenta de que no llevaba la cartera y envió al Subsecretario a buscarla.

Dijo a los periodistas:—Únicamente, como ven, con las prisas se me ha olvidado la cartera.

El Sr. Lerroix dijo que llevaba cosas sin importancia y las credenciales del nuevo Embajador de Cuba señor Serrat.

El Sr. Azaña dijo que llevaba algunos expedientes.

Los demás Ministros nada dijeron.

El proyecto de Constitución

LA COMISION DICTAMINADORA

Madrid 7 (1 t.)—Asegúrase que la Comisión dictaminadora de la Constitución tiene a punto de terminar el Título I.

Tiene despachados ya los artículos

de la Constitución

referentes a las relaciones de la Iglesia y el Estado. El más importante es el art. 14.

Este dice que el Estado español no reconoce ninguna religión oficial ni subvencionará a las instituciones confesionales.

Serán disueltas las órdenes religiosas y sus bienes serán nacionalizados.

Al parecer la redacción de este artículo se ha debido a la enmienda presentada por los socialistas, siendo añadido a la votación del art. 1.º de la Constitución.

Por diez votos contra nueve, se decidió que el Estado español sea una República democrática.

Los nueve votantes en contra eran partidarios de una República democrática de Trabajadores.

Otro de los acuerdos al parecer guarda relación con el propósito del Gobierno de discutir la constitución por Títulos dejando para el final la totalidad.

La Comisión acordó destacar una subcomisión que se pondrá al habla hoy con el Gobierno para averiguar los motivos de este criterio, pues la Comisión parece inclinada a que se discuta la totalidad antes que el articulado.

De todos modos la Comisión entregará hoy el título I al Gobierno.

Manifestaciones de un parlamentario republicano

Madrid 1 (1 t.)—Un periódico ha interrogado a un ilustre parlamentario republicano acerca de la situación política.

Dijo que con ser grave la situación del orden público y el desconcierto de los grupos y de los partidos, nada puede compararse al inminente peligro que envuelve la situación financiera, lo cual no admite demora.

El extranjero tiene la vista puesta en los Estatutos regionales adivinando que traerá una hondísima perturbación económica en el país la concesión de tales Estatutos que significarán el disgregamiento, la atomización de la hacienda española.

Todo ello se refleja inmediatamente en la peseta, provocando una crisis de confianza que perdurará en tanto no la restablezca el Gobierno por los medios que tiene a su alcance, y mientras no lo haga serán inútiles los planes elaborados por el Ministerio de Hacienda.

Lo que publica la "Gaceta,"

Madrid 7 (2 t.)—En la "Gaceta," de hoy se insertan las siguientes disposiciones:

Ordenando que la sreglas contenidas en el decreto de 11 de julio último, con las ampliaciones que se insertan, serán aplicables a todos los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

Autorizando al Ministro de Marina para adquirir por concurso un grupo electrogeno con destino a la base naval de Mahón.

Decreto dando preferencia a los braceros de las localidades para los trabajos de poda, desvaratado, y tala de olivos y en general para la poda del arbolado.

Creando la Cámara Industrial en la provincia de Guipúzcoa.

Disponiendo que desde el 10 de octubre se derogue el decreto de 3 de octubre de 1921 que estableció el servicio postal de envíos militares a Marruecos.

Convocando a concurso la provisión de 40 plazas de aspirantes a gurdianes de prisiones.

De la huelga general de Ecija

LOS PISTOLEROS SE CONFIESAN AUTORES

Madrid 7 (2 t.)—Sevilla.—El Gobernador ha dicho que recibió noticias del Alcalde de Ecija diciendo que la huelga sigue igual, la cual se ha corrido a Estepa, por solidaridad.

El Gobernador ha adoptado precauciones en esos pueblos para garantizar el orden.

El Juzgado especial hizo ante el cuartel de la benemérita, de la plaza del Sacrificio, la reconstitución del suceso en el que murió el capitán señor Anífo.

A los pistoleros se les condujo en el coche celular.

Confesaron sobre el terreno.

Dijeron que mientras unos distraían las fuerzas disparando desde la azotea, en el momento que otros acechaban desde otra.

Han acusado a otros que participaron en los sucesos dando nombres y señas.

COTIZACIONES

Bolsa de Madrid

6 a las 22'00

Deuda Interior. 61'25

Id. Exterior. 71'50

Amortizable 4 por 100. 60'00

Id. 5 por 100. Emisión 1920. 82'00

Deuda Amortizable 5 por 100. Emisión 1917. 74'75

Deuda Amortizable 5 por 100. Emisión 1927. Libre. 88'75

Deuda Amortizable 5 por 100. Emisión 1927. Con impuestos. 72'50

Cédulas Banco Hipotecario España 4 por 100. 00'00

Cédulas Banco Hipotecario España 5 por 100. 90'00

Cédulas Banco Hipotecario España 6 por 100. 87'50

Banco de España. 520'00

Banco Español de Crédito. 00'00

Banco Español Río de la Plata. 00'00

Banco Hispano Americano. 00'00

Compañía Arrendataria Tabacos. 00'00

Azucareras preferentes. 00'00

Azucareras ordinarias. 53'50

Ferrocarriles Nortes. 00'00

Id. Alicante. 200'00

Francos. 45'65

Libras. 56'50

Dolares. 11'64

Pesos argentinos. 3'28

Marcos oro. 2'76

Bolsa de Barcelona

ACCIONES

OPERACIONES A PLAZOS

Nortes. 53'50

Alicantes. 40'00

Gas E. 77'00

S. Española Minas Rif. 55'00

Unión Espa. Explosivos. 115'00

Banco Hispano Colonial. 53'25

Aguas de Barcelona. 132'00

OPERACIONES AL CONTADO

Acciones Hipot. 6 %. 100'00

Bolsa 6 Agosto 1931.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Francos. 45'30

Id. Suizos. 230'40

Libras. 61'80

Libras esterlinas. 57'37

Dollars. 11'82

7 Agosto 1931.

Extranjero

Madrid 7 (1'30 t.)

Londres. 57'56

París. 218

FABRA

Banco de Manacor

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 1.º de agosto próximo se pagarán en las oficinas de este Banco la cantidad de diez pesetas contra el cupón número 2 de nuestras acciones a cuenta de los beneficios del ejercicio 1930-31.

Manacor 18 de Julio de 1931.—El Director Gerente, Bartolomé Truyols.

HUEVOS A 2'40 PTAS.

Frescos y asegurados, calle del Baratillo, n.º 11.—Cana María d'os Hous

Javier Garau Armet

MEDICO

Estará ausente de su despacho hasta el martes día 11.

SE ALQUILA

Un piso de 45 ptas. en la calle de Miguel Marqués (Ensanche). Informes: Miguel Marqués, 60.

Huevos a 2'40 ptas.

Se venden frescos y asegurados, calle San Elias, 20—C'an Bernadí.

Por 5 pesetas

Dolores del Río la Triunfadora, por Rafael Martínez Jandío. 2'00

Don Quijote y tío Sani, por Nicasio Pajares. 5'00

Los Piratas del Whisky, por Victor Llona. 1'00

El honor y la justicia, por Esperanza de Castilla. 2'00

La mano como guía del matrimonio. 2'50

Entre dos continentes, por Jesús R. Coloma. 5'00

La guerra submarina. 1'00

La Bohème, por Enrique Murger. 1'50

Pablo y Virginia, por Saint Pierre. 1'50

20'50

Por 5 pesetas

La novela de un guardameta por Abel Kengs. 3'00

España, por Sánchez Cantón. 3'00

El mandarin, por Eça de Queiroz. 2'50

La revolución obrera. 0'50

Pluralidad de mundos, por Santiago López Muguira. 1'50

El dominio del gesto, por Manuel Montenegro. 2'00

La conferencia y el tratado marítimo naval de Londres. 3'50

El rey Galaor, por Francisco Villapesca. 3'00

Corazones de hielo, por Oliver Curwood. 2'00

El Tenorio en broma, por Llausá. 1'00

22'00

Historia de la Ciencia

¡Falta de trabajo! - ¡huelgas! - ¡sequía en los campos!

malestar y retraimiento que hay que combatir y la dirección de

LA FILADORA

con el sano propósito de aminorar la crisis actual ha dispuesto una

VERDADERA REVOLUCION

en los precios de todas sus extensas secciones, a fin de que el público pueda obtener lo que recsite a precios que estarán al alcance de todos

FIJARSE EN ALGUNOS

Batista para batas y ropa interior de Sra.	desde 0'50 Ptas. metro
Etaminas para vestidos fantasía	> 0'75 " "
Percales y popelines para batas y camisas	> 1'25 " "
Alpaquillas dibujos última novedad.	> 2'00 " "
Crespones lisos para vestidos	> 2'50 " "
Crespones estampados dibujos finos para vestidos	> 3'75 " "
Georgetts, gran surtido.	> 5'00 " "
Driles Mallorquines para trajes caballero	> 1'25 " "
Canisetas para caballero.	> 0'50 " una
Camisas > > para trabajo	> 3'00 " "

Gran Stok de sábanas de todas medidas a precios baratísimos

Visite esta casa y se convencerá que en ella podrá obtener con gran ventaja, georgettes, crespones, etaminas, alpaquillas, sedas, lanas, artículos blancos, sábanas, géneros para baño y playa, percales, listas del país, etc., etc.

Venta de todos los retazos de la temporada.

Expléndido surtido en pañuelos pajesas de 7/4 y 9/4

SASIRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA

Precio Fijo

65-SAN MIGUEL-67

Ventas al contado



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Barcelona, Vía Layetana, 2. Madrid, Plaza de las Cortes, 6

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias

Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes, de Cádiz.

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico

Salidas para el Norte de Barcelona los martes y para Barcelona, de Bilbao, los viernes.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves, admitiendo carga y pasaje.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras-Tánger

LINEA CADIZ-LARACHE

Salidas de Cádiz los días 1-5-10-15-20 y 25 de cada mes.

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas.

LINEA RAPIDA VALENCIA-PALMA

Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

SERVICIO PALMA-MAHON

Salida de Palma los jueves a las 20 h. De Mahón los viernes a las 20 h.

Para informes: Delegación de la Compañía, Palacio, 25.

CASA DE COMIDAS

"ELS VALENSIANS"

Especialidad verdadera en la Paella Valenciana. Por encargo, se sirve a domicilio. - Calle del Estanco, 5.

Neumáticos de ocasion

2	NEUMATICOS	895 x 135
1	>	30 x 3 1/2
1	>	32 x 6
2	>	12 x 45
1	>	30 x 3 1/2

AUTOMOVILES RENAULT

PEDRO BARBARIN

Paseo Borne (esq. Granvía. - Teléfono 1-2-2-3.

Deseo comprar

báscula usada de 200 a 300 kilogramos. Razón: Socorro, 63.

SE ALQUILA

Tienda calle de los Olmos, número 21. tiene agua a grifo.

FABRICA

se vende por no poderla atender. Facilidades de pago. Razón: P. Sta. Eulalia, 10.

HORNO

Se alquila en San Español. Razón: Plaza de San Francisco, 2, (baj. s).

BALNEARIO LA PUDA DE MONTSERRAT

15 Junio 15 Octubre

Una hora de Barcelona. - Cura termal sulfurosa radio-activa

Afecciones herpéticas, piel, artrismo, reuma, escrofulismo, avariosis, etc.

Pensión Hotel de 13 a 21 pesetas.

INFORMACION Y ENCARGOS ADMINISTRADOR BALNEARIO, Teléf. 7 Olesa de Montserrat

Oficial intérprete

Del inglés, alemán, francés busca colocarse por lo que sea. También da lecciones. Dirigirse a C. S. 58, Plaza Santa Eulalia, 10.

SE VENDE

Por ausentarse una finca con dos pisos y dos bajos y un solar con casita medio hecta a 2 kilómetros de la capital. Razón: calle Colón, 17-1.

NODRIZA

Se desea para criar en su casa. Acudir Rambla, 41, 1.º 2.º - Palma.

SE VENDEN

Números sueltos atrasados de las revistas Nuevo Mundo y Mundo Gráfico y algunos tomos completos. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

Joven de 19 años

se ofrece para auxiliar escritorio, buen carácter de letra, sabe contabilidad y escribir a máquina, pocas pretensiones. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

Pianola Americana

seminueva, urge vender por ausentarme. Verdadera ocasión. Razón: calle Pedro A. Peña, 24, 3.º-1.ª (esquina a calle Luis Martí).

SE VENDE

Casa en el Vivero con jardín, planta baja y piso. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

Se necesita

un oficial forjador para trabajar en Soller. Razón: calle de la Victoria, 42, Soller

BORDADORAS

COSTURERAS

GAMISERAS

Se admiten para trabajo continuo presentando perfectas muestras de labor. Casa BONET - Frente San Nicolás.

Pasajeros para América

Si queréis garantizado vuestro viaje infórmense gratuitamente en la Compañía Española de Turismo

Conquistador, 18 - Teléfono, 65. (frente el Círculo Mallorquín) PALMA DE MALLORCA

PERSIANAS ECONÓMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad, superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y Taller: Santiago Rusiñol, 25.

A LOS QUE EMBARCAN

PASAJES (Cámara)

Se facilitan para las Américas con grandes ventajas. Se arregla e informa toda clase de documentación para América y Francia.

BARTOLOME ROCA, calle Santo Domingo, 18 - principal.

Documentación CHOFERS con nuevas disposiciones tramítanse en esta Agencia

Garage Americano

Reparación, compra y venta de cubiertas y cámaras usadas. Vilanova, 30

En casa particular

Se ceden una o dos habitaciones solo para dormir. Razón: P. Santa Eulalia, 10.

COMPRARIA

Camión de una tonelada, preferible Ford o Chevrolet. Informes: M. Ordinas. Manteros, 12 - Palma.

SE VENDE

Bote aparejado de guayro con motor de 2 HP. y su velamen. Razón: Conserje

PELUQUEROS

se ofrece medio oficial peluquero señoras tanto Palma como pueblo. Razón: Olmos, 76, tienda.

Citroen Sedan

De 4 plazas 10 HP. medio uso, se vende a toda prueba por 2.700 ptas. al contado. Calle de San Miguel, 7 - Lluçmayor.

NODRIZA

Se ofrece para criar en casa de los padres. Razón: Santo Cristo, 12-2.º, de 4 a 6 tarde.



PARA

Esquelas Mortuorias

y de Aniversario

reclamos, comunicados

y toda clase de anuncios

en este Diario

dirigirse al

Centro de Anuncios

DE

M. Serra Bennassar

Plaza de Santa Eulalia, 10

SE VENDE

máquina registradora de 6 totales, 400 mo modelo y una gramola-radio. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

SE VENDEN

1 Citroen 5 HP. cabriolet. 1 Ford turismo en muy buen estado. Razón: Labor y Fuerza. Sindicato, 14

PERDIDA

de una americana con un carnet de conducir y otros documentos, desde la Plaza de la Paz; se solicita su devolución a la calle Victoria Eugenia, 290, S. Ldad; gratificaré su devolución.

Bicicletas usadas

Se venden en el taller de bicicletas de Francisco Rebaso Paseo Rambla - 35.

SE VENDE

Auto 9 HP. cuatro plazas, buen estado. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

Se necesita

mozo para almacén. Anselmo Clavé, 20. Múgica, Arellano y Cia.

JOYEROS

Faitan buenos oficiales. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

VALLDEMOSA

Se vende una casa construida de piedra blanca con 8 habitaciones dormitorios, cuatro dependencias más, con jardín, fachadas avenida de Luis Salvador. Informes: Hotel Cartuja.

Piano de nogal

Casi nuevo, se vende. Calle Zavalla número 21, entresuelo.

SE VENDE CHALET

Sitio pintoresco del Arenal toda clase de comodidades, riñisima agua, piscina, jardín, etc., etc. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.